

CUENTAS ANUALES
DEL BANCO DE ESPAÑA

2019

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema



CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2019

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2019

1	Introducción	7
2	Balance y cuenta de resultados	9
3	Memoria explicativa	12
3.1	Normativa contable	12
3.2	Notas explicativas al balance	24
3.3	Notas explicativas a la cuenta de resultados	56
3.4	Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización	71
3.5	Hechos posteriores al cierre	72
3.6	Gestión de riesgos	74
4	Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994	79
4.1	Lucro cesante	79
Anejos		81
1	Informe emitido por los auditores externos	81
2	Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España	84

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2019

1 Introducción

Las cuentas anuales del Banco de España, como establece el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, aprobado por Resolución de su Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000 (*BOE* del 6 de abril), comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y los principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales nacionales (BCN) del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)¹, en virtud del artículo 26.4 de los Estatutos del SEBC, sobre normalización de procedimientos contables y de información relativos a las operaciones emprendidas por los BCN. En los casos no regulados por las normas contables del Eurosistema, el Banco de España aplica su propia normativa interna, basada en los principios contables de general aplicación, adaptados a las características especiales de las operaciones y de las funciones de un banco central.

Las cuentas anuales del Banco de España han sido sometidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 de su Reglamento Interno, a la auditoría de su Departamento de Auditoría Interna y al análisis y examen de la Comisión de Auditoría designada al efecto por el Consejo de Gobierno del Banco. Asimismo, dichas cuentas han sido auditadas por auditores externos independientes, según establecen el citado artículo 29 de su Reglamento Interno y el artículo 27 de los Estatutos del SEBC.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, corresponde al Gobierno, a propuesta de la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio del Banco, que serán remitidos a las Cortes Generales para su conocimiento. Corresponde al Consejo de Gobierno del Banco, a tenor de lo establecido en el artículo 21.g) de la citada ley, formular sus cuentas anuales.

Las cifras consignadas, salvo indicación en contrario, están expresadas en millones de euros. Las correspondientes al ejercicio 2018 se presentan únicamente para facilitar su comparación con las de 2019. A estos efectos, hay que señalar que se ha reordenado la información de 2018 relativa a determinados pasivos en euros mantenidos por otros residentes en la zona del euro, que se detallan en las

¹ Orientación del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el SEBC (BCE/2016/34), y su posterior modificación.

correspondientes notas explicativas del pasivo. Las diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de las cifras registradas en el balance, la cuenta de resultados y las notas explicativas se deben a redondeos. Este documento presenta las cuentas correspondientes al ejercicio 2019. En su apartado 2 se presentan el balance y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2019; en el 3, la memoria explicativa, con la normativa contable que ha servido de marco de referencia para su elaboración, las notas explicativas sobre los aspectos más relevantes del balance y de la cuenta de resultados, los cambios en el patrimonio neto, los hechos posteriores al cierre del balance y la gestión de riesgos; en el apartado 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía, se detallan los préstamos y las operaciones no concertadas en condiciones de mercado o que, de cualquier forma, entrañan lucro cesante o quebranto para el Banco.

Finalmente, en los anejos 1 y 2 se acompañan los informes emitidos por los auditores externos y por la Comisión de Auditoría del Banco de España respecto a las cuentas anuales presentadas en los apartados que les preceden.

2 Balance y cuenta de resultados

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En millones de euros

	Número de nota	2019	2018	Variación
ACTIVO				
1 Oro y derechos en oro	1	12.259,72	10.148,90	2.110,82
2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro		53.743,67	51.566,31	2.177,35
2.1 Activos frente al FMI	2	5.786,82	5.600,83	185,98
2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores	3	47.956,85	45.965,48	1.991,37
3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro	4	4.782,77	3.839,96	942,81
4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro		—	—	—
4.1 Depósitos, valores y préstamos	5	—	—	—
4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	6	130.515,24	167.331,12	-36.815,88
5.1 Operaciones principales de financiación		115,50	31,00	84,50
5.2 Operaciones de financiación a más largo plazo		130.399,74	167.300,12	-36.900,38
5.3 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
5.4 Operaciones temporales estructurales		—	—	—
5.5 Facilidad marginal de crédito		—	—	—
5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	—	—
6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro		0,37	0,72	-0,35
7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro	7	359.886,21	367.534,64	-7.648,43
7.1 Valores mantenidos con fines de política monetaria		332.433,46	337.809,86	-5.376,40
7.2 Otros valores		27.452,75	29.724,78	-2.272,03
9 Cuentas intra-Eurosistema	8	147.962,51	137.471,67	10.490,84
9.1 Participación en el capital del BCE		1.069,07	1.312,52	-243,45
9.2 Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE		4.832,60	5.123,39	-290,80
9.4 Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		142.060,84	131.035,75	11.025,09
9.5 Otros activos intra-Eurosistema (neto)		—	—	—
10 Partidas en curso de liquidación		0,13	5,41	-5,28
11 Otros activos		7.070,05	7.089,33	-19,29
11.2 Inmovilizado material e inmaterial	9	274,99	283,41	-8,42
11.3 Otros activos financieros	10	97,19	97,19	—
11.4 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	11	—	22,82	-22,82
11.5 Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados	12	5.219,64	5.407,84	-188,20
11.6 Diversos	13	1.478,23	1.278,07	200,16
TOTAL ACTIVO		716.220,66	744.988,06	-28.767,40

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (cont.)

En millones de euros

	Número de nota	2019	2018	Variación
PASIVO				
1 Billetes en circulación	14	142.460,17	142.257,53	202,63
2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	15	108.162,06	128.410,70	-20.248,64
2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)		100.965,06	105.310,70	-4.345,64
2.2 Facilidad de depósito		7.197,00	23.100,00	-15.903,00
2.3 Depósitos a plazo		—	—	—
2.4 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	—	—
3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro	16	160,57	587,59	-427,02
4 Certificados de deuda emitidos (a)		—	—	—
5 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro		17.947,73	21.768,89	-3.821,16
5.1 Administraciones Públicas	17	14.485,88	19.051,84	-4.565,96
5.2 Otros pasivos	18	3.461,85	2.717,05	744,80
6 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro	19	2.641,59	4.941,30	-2.299,71
7 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro		1,64	1,40	0,24
8 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro		0,94	0,90	0,04
8.1 Depósitos y otros pasivos		0,94	0,90	0,04
8.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
9 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI	20	3.488,92	3.436,61	52,31
10 Cuentas intra-Eurosistema	21	391.747,30	401.125,52	-9.378,23
10.2 Pasivos relacionados con la emisión de certificados de deuda por el BCE		—	—	—
10.3 Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		—	—	—
10.4 Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)		391.747,30	401.125,52	-9.378,23
11 Partidas en curso de liquidación	22	17,98	51,25	-33,26
12 Otros pasivos		1.460,54	1.690,17	-229,63
12.1 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	23	1,85	—	1,85
12.2 Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados	24	1.340,75	1.564,72	-223,98
12.3 Diversos	25	117,94	125,44	-7,51
13 Provisiones	26	25.658,96	21.459,77	4.199,20
14 Cuentas de revalorización	27	18.329,69	15.157,46	3.172,23
15 Capital y reservas		1.890,16	1.899,81	-9,65
15.1 Capital	28	1.000,00	1.000,00	—
15.2 Reservas	29	890,16	899,81	-9,65
16 Beneficio del ejercicio	30	2.252,41	2.199,15	53,26
TOTAL PASIVO		716.220,66	744.988,06	-28.767,40

a Epígrafe exclusivo del balance del BCE.

CUENTA DE RESULTADOS DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En millones de euros

	Número de nota	2019	2018	Variación
1 Ingresos por intereses	1	6.764,19	6.768,20	-4,01
2 Gastos por intereses	2	-663,83	-713,04	49,21
3 Ingresos netos por intereses (1 + 2)		6.100,36	6.055,16	45,20
4 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras	3	192,81	-79,48	272,29
5 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras	4	-13,58	-365,13	351,55
6 Dotaciones y excesos de provisión para la cobertura de riesgos financieros	5	-4.182,05	-3.600,44	-581,61
7 Resultado neto por operaciones financieras, saneamientos y dotaciones para riesgos (4 + 5 + 6)		-4.002,83	-4.045,05	42,23
8 Ingresos por honorarios/comisiones		16,74	15,73	1,01
9 Gastos por honorarios/comisiones		-14,27	-14,32	0,05
10 Ingresos netos por honorarios/comisiones (8 + 9)	6	2,47	1,41	1,06
11 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones	7	222,52	188,41	34,11
12 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios	8	474,38	605,76	-131,38
13 Otros ingresos y quebrantos	9	1,64	3,58	-1,94
14 TOTAL INGRESOS NETOS (3 + 7 + 10 + 11 + 12 + 13)		2.798,54	2.809,27	-10,72
15 Gastos de personal	10	-285,31	-263,17	-22,15
16 Gastos en bienes y servicios	11	-139,55	-135,13	-4,41
17 Amortización del inmovilizado	12	-35,95	-33,74	-2,21
18 Costes de producción de billetes	13	-61,42	-67,74	6,32
19 Varios		3,10	3,91	-0,81
20 TOTAL GASTOS OPERATIVOS (15 + 16 + 17 + 18 + 19)		-519,14	-495,87	-23,27
21 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones	14	-27,00	-114,25	87,25
22 BENEFICIO DEL EJERCICIO (14 + 20 + 21)	15	2.252,41	2.199,15	53,26

V.º B.º
El gobernador,



PABLO HERNÁNDEZ DE COS

El interventor general,



JAVIER PACIOS RODRÍGUEZ

3 Memoria explicativa

3.1 Normativa contable

1 Principios básicos

Las cuentas anuales del Banco de España muestran la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y económica de la entidad, y se han elaborado de acuerdo con los siguientes principios contables: prudencia, hechos posteriores a la fecha del balance, empresa en funcionamiento, devengo, consistencia y uniformidad, no compensación, correlación de gastos e ingresos, e importancia relativa, siendo estos principios acordes con los contenidos en los instrumentos jurídicos contables del BCE.

2 Criterios de contabilización

Las cuentas anuales se han preparado siguiendo el criterio general del coste histórico, con las modificaciones necesarias para incorporar el precio de mercado en los valores pertenecientes a la cartera de negociación, en el oro y en la posición en moneda extranjera. Los futuros se valoran diariamente a precio de mercado, y las participaciones significativas en el capital de sociedades, a su valor teórico-contable.

En general, las operaciones realizadas con activos y pasivos se contabilizan en la fecha de su liquidación, con la excepción de las operaciones a plazo con divisas, que son registradas en su fecha de contado. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones en divisas, tanto de contado como de plazo, se contabilizan en la fecha de contratación.

Los criterios de valoración concretos aplicados a los distintos activos y pasivos han sido los siguientes:

Oro

Se contabiliza por su precio de adquisición², determinado por el efectivo satisfecho, incluidos todos los gastos inherentes a la operación.

El coste de las ventas se obtiene aplicando el método LIFO diario. En caso de que el efectivo que se ha de desembolsar o de percibir venga establecido en una divisa

² A 31 de diciembre de 1998 se ajustó su precio de adquisición en función del precio de mercado existente en aquel momento, y se abonaron las plusvalías latentes a cuentas de revalorización. Estas plusvalías se traspasarán a resultados cuando se realice la venta del activo, y es posible utilizarlas para compensar minusvalías.

diferente del euro, se convierte a euros al tipo de cambio medio existente en el mercado dos días hábiles antes de la fecha de liquidación de la operación.

El último día de cada mes, las existencias de oro se valoran al precio de mercado en euros de la onza troy de oro fino. Las plusvalías o minusvalías no realizadas (excepto en caso de minusvalías a fin de año) se reflejan en una cuenta de ajuste, con abono o adeudo, respectivamente, a una cuenta de revalorización o de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de ejercicio se llevan a la cuenta de resultados, modificándose el precio medio contable. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

En las operaciones temporales de oro contra divisas, la cesión del oro se registra en cuentas de orden, sin afectar a las cuentas patrimoniales. La divisa recibida a cambio se registra en el activo, y simultáneamente, en el pasivo, la obligación de devolverla. Las posibles diferencias que surjan entre el oro entregado al contado y el recibido a plazo se contabilizan como si se tratara de una operación de compraventa independiente al vencimiento de la operación.

Divisas

Las operaciones de compraventa de divisas al contado se contabilizan en su fecha de liquidación, y afectan a la posición en moneda extranjera desde esa fecha. Las pérdidas y ganancias derivadas de las operaciones de venta de divisas al contado se consideran realizadas, igualmente, desde su fecha de liquidación. Por su parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo se contabilizan en cuentas fuera de balance en la fecha de contado de la operación, afectando a la posición en divisas y considerándose el resultado de la operación realizado en dicha fecha. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones se contabilizarán en la fecha de contratación.

Las compras se contabilizan por su precio de adquisición en euros. Las compras y las ventas de divisas contra euros se valoran al tipo de cambio concertado en la operación, mientras que, en las operaciones de compraventa de divisas contra divisas, la valoración en euros se efectúa al tipo de cambio medio de mercado de la divisa vendida en la fecha de contratación de la operación. Las operaciones en una divisa que no supongan modificación de la posición global de aquella no afectan al valor contable de dicha posición.

El coste en euros de las divisas vendidas se calcula por el método LIFO diario.

Los intereses devengados en moneda extranjera se contabilizan diariamente, empleándose, generalmente, el tipo de cambio medio de mercado del día. En caso de no poder disponer del tipo del día, se aplica el último tipo de cambio medio de

mercado disponible. Las cuentas de periodificación que recogen los intereses devengados en divisas a cobrar o pagar forman parte de la posición en divisas.

Las divisas son objeto de regularización mensual y se valoran a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes monedas. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio y afectan, en ese caso, al coste medio de la divisa de que se trate. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Participaciones en fondos de inversión negociables

Las participaciones adquiridas en fondos de inversión se contabilizan en la fecha de su desembolso, por el efectivo satisfecho (precio de la transacción). Los cambios en el valor liquidativo de las participaciones en el fondo de inversión se registran en términos netos, como un activo único, y no de manera individualizada para los diversos activos que componen el fondo, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Que sean adquiridas con el único propósito de inversión, sin tener influencia en las decisiones diarias de compras y ventas efectuadas por el fondo.
- Que la estrategia de inversión y el mandato del fondo hayan sido determinados con anterioridad a la adquisición.
- Que el rendimiento de la inversión se evalúe como una inversión única, en línea con la estrategia inversora del fondo.
- Que el fondo sea una entidad separada, con independencia de su forma legal, y se gestione de forma independiente, incluyendo las decisiones diarias de inversión.

No hay compensaciones de plusvalías y minusvalías entre distintos fondos de inversión.

Las participaciones en fondos de inversión denominados en moneda extranjera forman parte de la posición en la divisa correspondiente y son objeto de regularización mensual, valorándose a su tipo de cambio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes divisas.

Las valoraciones por cambios en el valor liquidativo de las participaciones del fondo y por su valoración a los tipos de cambio de mercado se realizan de forma asimétrica.

Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a pérdidas en la cuenta de resultados. Las minusvalías existentes a fin de año se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Los gastos o comisiones desembolsados derivados de la operativa con fondos de inversión se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Billetes extranjeros

Se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado referido a las divisas.

Derechos especiales de giro

Los derechos especiales de giro (DEG) y la posición neta en el Fondo Monetario Internacional (FMI) se valoran al cambio de mercado de los DEG al cierre del ejercicio, con los mismos criterios que el resto de las divisas.

Valores

El Banco de España mantiene tres carteras de valores diferenciadas: una cartera de valores de negociación, una cartera de valores a vencimiento y una cartera de política monetaria (creada de acuerdo con las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE de 7 de mayo y de 4 de junio de 2009, de 9 de mayo de 2010, de 6 de octubre de 2011, de 4 de septiembre de 2014, de 22 de enero de 2015 y de 10 de marzo de 2016).

En los tres casos, los valores se contabilizan inicialmente por su precio de adquisición, determinado por el efectivo satisfecho, deducido, en su caso, el cupón bruto devengado. El Consejo de Gobierno del BCE decidió en 2014 que los valores de la cartera de política monetaria se valoren a coste amortizado (sujeto a deterioro), con independencia de la intención de negociar con ellos o de mantenerlos hasta su vencimiento.

El coste de las ventas o las amortizaciones se determina en función del precio medio contable del valor de que se trate. No se permite la realización de ventas de los valores pertenecientes a la cartera a vencimiento, excepto en circunstancias excepcionales y debidamente autorizadas³.

3 Los valores clasificados como mantenidos hasta su vencimiento podrán venderse antes de este en cualquiera de las circunstancias siguientes: a) si la cantidad objeto de venta no se considera significativa en comparación con el volumen total de la cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento; b) si la venta de los valores se produce en el mes previo a la fecha de vencimiento, y c) en circunstancias excepcionales, tales como un deterioro significativo de la solvencia del emisor.

Los valores de la cartera de negociación son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes códigos-valor. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas. Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, abonándose su importe directamente en la cuenta de valores y modificándose el precio medio contable del código-valor afectado y, por tanto, su tasa interna de rendimiento. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores. Para la regularización de fin de ejercicio se utilizaron los precios de mercado referidos al último día del año.

Sobre los valores de la cartera a vencimiento y de la cartera de política monetaria no se efectúa ningún proceso periódico de valoración, exceptuando el reconocimiento, en su caso, de la pérdida de valor por deterioro del activo.

Las primas, descuentos y cupones devengados y no vencidos son objeto de la periodificación correspondiente, empleándose para su cálculo la tasa interna de rendimiento para cada código-valor dentro de cada cartera. Estas periodificaciones se realizan diariamente.

Las referencias efectuadas en este apartado a los precios de adquisición y de mercado, en el caso de valores en divisas, se entenderán referidas a la divisa correspondiente. El traspaso de estos importes a euros se hará de acuerdo con lo establecido en el apartado «Divisas».

Operaciones temporales con valores

Las adquisiciones temporales de valores se registran en el activo del balance como préstamos con garantía por el efectivo concedido. Los valores adquiridos bajo este tipo de acuerdo no son revalorizados ni pasan a formar parte de la cartera.

Las cesiones temporales de valores se registran en el pasivo del balance como depósitos recibidos con garantía de valores, sirviendo de contrapartida el efectivo recibido. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del Banco de España y son tratados como si siguiesen formando parte de su cartera. Los acuerdos de recompra que se refieran a valores denominados en moneda extranjera no producen efecto alguno sobre la posición en divisas.

En los préstamos directos de valores, la adquisición y la cesión temporal efectuadas de forma simultánea se contabilizarán independientemente, registrándose cada una de ellas de acuerdo con las normas de valoración expuestas en los dos párrafos anteriores.

Los préstamos automáticos de valores (contratos que facultan al depositario de los valores a prestarlos a un tercero en operaciones a un día, con determinadas limitaciones establecidas en el propio contrato), así como las operaciones temporales realizadas de acuerdo con un programa ofrecido por una entidad especializada, no son objeto de registro en el balance, con excepción del efectivo recibido como colateral que no se haya reinvertido, contabilizándose exclusivamente los ingresos obtenidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones vivas a fin de año se registran en cuentas de orden.

Activos en situaciones especiales

Todos los activos sobre cuya recuperación existen dudas razonables se contabilizan en cuentas diferenciadas y se dota la correspondiente provisión.

Créditos a entidades financieras

Se valoran por su nominal.

En relación con las operaciones de política monetaria realizadas por los bancos centrales del Eurosistema, el Banco Central Europeo (BCE) establece las condiciones en que deberán efectuarse dichas operaciones, así como la necesidad de obtener garantías adecuadas sobre ellas. Asimismo, el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC y del BCE establece que el Consejo de Gobierno podrá decidir que los BCN sean indemnizados, en circunstancias excepcionales, por las pérdidas específicas derivadas de las operaciones de política monetaria del Eurosistema, y que dicha indemnización adoptará la forma que considere adecuada el Consejo de Gobierno, pudiendo compensarse dichos importes con los ingresos monetarios de los BCN.

Acciones y participaciones

Las acciones del Banco de Pagos Internacionales y la participación en el BCE se valoran por su precio de adquisición.

La participación en la sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA), Medio Propio del Banco de España, se valora por su valor teórico contable. En relación con esta participación, el Banco de España no formula cuentas anuales consolidadas, dada la naturaleza inmaterial de la inversión en relación con el balance y la cuenta de resultados del Banco de España.

Activos fijos materiales e inmateriales

Se consideran inmovilizado aquellos activos no financieros propiedad del Banco que se espera utilizar durante un plazo superior a doce meses y que contribuyen,

directa o indirectamente, al cumplimiento de los objetivos de la entidad y/o a la generación probable de ingresos en el futuro, así como el fondo bibliográfico y el patrimonio histórico-artístico.

Como criterio general, el inmovilizado se valora inicialmente por su precio de adquisición, entendiéndose por tal el importe de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista, tales como transporte, instalación, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos no recuperables y el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas.

Los descuentos comerciales y los realizados por defectos en los activos recibidos se registran como menor valor de adquisición de aquellos. Por su parte, los descuentos por pronto pago y los realizados por retrasos en el plazo de entrega pactado se contabilizan en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos, o como un menor gasto, en su caso, sin afectar al precio de adquisición del bien adquirido.

No se consideran inmovilizado aquellos activos que, aunque cumplan las condiciones para ser considerados como tales, no superen, en general, el importe de 1.000 euros (10.000 euros en el caso de edificios, construcciones e instalaciones), aunque pueden existir excepciones, justificadas normalmente por motivos de control.

Solo se activan las ampliaciones, sustituciones, renovaciones y mejoras del inmovilizado que superen el límite de 1.000 euros (10.000 euros para el caso de edificios, construcciones e instalaciones) y cuando, además, sea posible registrar la baja contable de las partes sustituidas, o cuando dichas partes se encuentren totalmente amortizadas.

Como excepción a lo anterior, se activan todos los costes de desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas específicamente para el Banco de España, entendiéndose por tales tanto las desarrolladas internamente (bien por el propio Banco de España, o bien formando parte de un proyecto Eurosistema/SEBC/MUS) como las encargadas a un tercero, así como los mantenimientos evolutivos y las ampliaciones y mejoras que se puedan identificar de forma individual y específica.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las eventuales pérdidas por deterioro.

El coste de adquisición de un inmovilizado, neto de su valor residual, se amortiza sistemáticamente durante su vida útil, de forma lineal, con carácter mensual y comenzando a partir del mes siguiente al de su fecha de contabilización. Con carácter general, se estima un valor residual nulo para todos los elementos

amortizables del inmovilizado, salvo cuando exista un mercado profundo y líquido para activos similares del que se pueda derivar el valor residual. Los terrenos, el patrimonio histórico-artístico, el fondo bibliográfico de especial valor y el inmovilizado en curso no se amortizan.

Los coeficientes de amortización y la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado aplicados en 2019 han sido los siguientes:

	Coeficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	2	50
Obras de remodelación	4	25
Instalaciones	10	10
Instalaciones de seguridad	20	5
Mobiliario y enseres	10	10
Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas	10	10
Otras máquinas de oficina	20	5
Equipos para procesos de información	25	4
Elementos de transporte. Coches	25	4
Elementos de transporte. Camiones y autocares	10	10
Fondo bibliográfico. Fondo general	10	10
Otro inmovilizado material	20	5
Aplicaciones informáticas (a)	20	5
Propiedad industrial	—	Número de años de uso exclusivo

a La amortización de determinadas aplicaciones informáticas desarrolladas para el conjunto del Eurosistema se realiza de acuerdo con la vida útil estimada de forma individual para ellas por el Eurosistema.

Existe deterioro en un activo cuando su valor en libros supera al valor recuperable, en cuyo caso, y solo si se trata de importes relevantes, se reconoce una pérdida por deterioro; de forma simultánea se reduce el valor en libros del elemento y se modifica su base amortizable.

Billetes en circulación

El BCE y los BCN que, junto con él, forman el Eurosistema emiten billetes en euros desde el 1 de enero de 2002⁴. El valor total de los billetes en euros en circulación se contabiliza asignando a cada banco central del Eurosistema, el último día hábil de cada mes, un importe en función de su clave de asignación de billetes⁵.

4 Decisión del Banco Central Europeo de 13 de diciembre de 2010, sobre la emisión de billetes en euros (BCE/2010/29) (refundición), y sus posteriores modificaciones.

5 Se denomina «clave de asignación de billetes» la que resulta de aplicar un 92 % a la clave de participación en el Eurosistema.

Al BCE se le ha asignado una participación del 8 % del valor total de los billetes en euros en circulación, mientras que el 92 % restante se ha asignado al conjunto de los BCN y se reparte entre ellos de acuerdo con sus respectivas claves en el capital del BCE. La parte de los billetes asignada a cada BCN se muestra en la rúbrica «Billetes en circulación» del pasivo de sus correspondientes balances.

La diferencia entre el valor de los billetes en euros asignados a cada BCN de acuerdo con la clave de asignación de billetes y el valor de los billetes en euros que, de hecho, cada BCN pone en circulación da lugar a la aparición de saldos intra-Eurosistema remunerados. Estos activos o pasivos, que devengan intereses⁶, se muestran en el epígrafe «Cuentas intra-Eurosistema. Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» (véase «Cuentas intra-Eurosistema» en este apartado sobre normativa contable).

Desde 2002 hasta 2007, los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes en euros se ajustaron para evitar cambios significativos en las posiciones relativas de ingresos de los BCN que inicialmente formaron parte del Eurosistema, en comparación con ejercicios anteriores. Los ajustes se determinaron teniendo en cuenta las diferencias entre el importe medio de los billetes en circulación de cada BCN en el período de referencia establecido⁷ y el importe medio de los billetes que les habrían sido asignados durante ese período según su clave en el capital del BCE. Los ajustes se fueron reduciendo anualmente hasta el final de 2007. No obstante, este mecanismo también se ha aplicado en el caso de los nuevos Estados miembros que han adoptado el euro, de forma que se calcula el importe del ajuste que le corresponde a cada uno de ellos según el método de cálculo mencionado, distribuyendo este ajuste entre el resto de los BCN de acuerdo con sus respectivas claves. Este ajuste se reduce de forma paulatina durante un período de seis años, y se mantiene inalterado durante cada ejercicio.

Los ingresos y los gastos por intereses sobre los saldos intra-Eurosistema relacionados con la asignación de billetes se liquidan con el BCE y se muestran dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Ingresos netos por intereses».

Los ingresos por señoreaje del BCE por los billetes en euros en circulación que tiene asignados y los ingresos por los valores adquiridos conforme al programa para los mercados de valores, el programa de adquisiciones de bonos de titulización, el tercer programa de bonos garantizados y el programa de compras de valores públicos en mercados secundarios se asignan a los BCN en el mismo ejercicio en el que se devengan⁸. La liquidación de estos ingresos tiene lugar el último día hábil del

6 Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados cuya moneda es el euro (BCE/2016/36) (refundición).

7 Se considera un período de 24 meses, comenzando 30 meses antes de la fecha de introducción del efectivo en euros.

8 Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57), sobre la distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo (refundición), y su posterior modificación.

mes de enero del ejercicio siguiente, en forma de distribución provisional del beneficio. El Consejo de Gobierno del BCE decidirá si deben retenerse, total o parcialmente, los ingresos procedentes de las mencionadas carteras y de los billetes en euros en circulación, en la medida necesaria para garantizar que el importe de los ingresos distribuidos no sobrepase el beneficio neto del BCE en ese ejercicio. El Consejo de Gobierno del BCE puede decidir también que dichos ingresos se transfieran, en todo o en parte, a una provisión del BCE para la cobertura de riesgos de tipo de cambio e interés, riesgo de crédito y riesgo de fluctuación de la cotización del oro⁹. El importe distribuido entre los bancos centrales nacionales se muestra dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en el año en el que estos ingresos se han devengado.

Cuentas intra-Eurosistema

La participación del Banco de España en el capital del BCE, la contrapartida de las reservas transferidas a este y el saldo neto resultante de las transferencias emitidas y recibidas por TARGET2¹⁰ entre los BCN del SEBC, incluido el BCE, dan lugar a cuentas intra-Eurosistema. También dan lugar a este tipo de cuentas los saldos frente al BCE resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema. Igualmente, el resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios entre los BCN y las posiciones frente a él por el aplazamiento de cobros y pagos diversos producen saldos intra-Eurosistema.

En el caso de las operaciones TARGET2, el saldo resultante se incluye como activo o como pasivo, según corresponda, en el epígrafe «Otros activos/pasivos intra-Eurosistema (neto)» del balance. Los saldos intra-Eurosistema resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema se incluyen como activo o como pasivo en el epígrafe «Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema», dependiendo de cuál sea su saldo neto (véase «Billetes en circulación» en este apartado).

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se registran en el período en el que se devengan.

Las ganancias realizadas y las pérdidas, tanto realizadas como latentes, se registran en la cuenta de resultados¹¹. Para calcular el precio de adquisición de los elementos

⁹ Esta provisión, junto con el fondo de reserva general del BCE, no puede exceder del valor del capital desembolsado por los BCN de la zona del euro.

¹⁰ Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real.

¹¹ Las ganancias y las pérdidas latentes no son objeto de registro en las carteras de valores a vencimiento y en la cartera de política monetaria (véase «Valores» en este apartado).

vendidos, se utiliza el método del coste medio para los valores y el LIFO diario para las divisas y el oro. En caso de pérdidas no realizadas en algún elemento a final de año, su coste medio se reduce hasta ajustarlo al precio de mercado y/o al tipo de cambio de fin de año.

Las ganancias no realizadas no se contabilizan como ingresos, sino que se registran en cuentas de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de resultados en la medida en que excedan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes cuentas de revalorización, y no revierten en años siguientes frente a nuevas ganancias no realizadas. Las pérdidas no realizadas en cualquier valor, moneda u oro no se compensan con las ganancias no realizadas en otro valor, moneda u oro.

Las primas o descuentos en valores adquiridos se calculan y se presentan como menores o mayores ingresos por intereses y se periodifican a lo largo de la vida residual de los activos, junto con los cupones que se van devengando, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Plan de pensiones

El plan de pensiones para los empleados del Banco se encuadra entre los denominados «de empleo», en la categoría de aportación definida. El fondo en el que se integra dicho plan es de carácter externo y de tipo cerrado. Las contribuciones que realiza el Banco de España por los empleados incorporados a él con posterioridad al 1 de febrero de 1986, que formen parte del plan y que tengan derecho a ello, se consideran un gasto corriente del ejercicio al que corresponden¹².

Provisiones

Dentro del pasivo del balance, y en aplicación del principio de prudencia, se constituyen aquellas provisiones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España que se estiman necesarias para cubrir adecuadamente, de acuerdo con criterios objetivos, los riesgos derivados de las posiciones patrimoniales mantenidas, así como otros quebrantos y pérdidas de diversa naturaleza (véase nota 26 del balance).

¹² Las contribuciones que realiza el Banco de España están establecidas en el 7,5% del denominado «sueldo regulador», compuesto por los conceptos salariales fijados en el reglamento del plan, con el límite legal establecido en cada momento.

Derivados financieros

La posición neta resultante de las operaciones a plazo y *swaps* con divisas, así como las diferencias de valoración por tipo de cambio generadas por dicha posición, se refleja dentro del balance en el epígrafe 11.4 del activo o en el 12.1 del pasivo, de acuerdo con su signo.

La posición a plazo en moneda extranjera, formada por las operaciones a plazo en divisas y por la parte a plazo de las operaciones *swaps* de divisas, se incluye en la posición neta en moneda extranjera para calcular las pérdidas y las ganancias por tipo de cambio. La diferencia entre el tipo de cambio *spot* y el *forward* se registra como un ingreso o un gasto por intereses, que podrá ser en euros o en divisas, en cuyo caso formará parte de la posición en divisas.

En futuros de tipos de interés, los resultados se consideran realizados en el momento en el que se produce la liquidación diaria por diferencias. En el caso de futuros denominados en moneda extranjera, las citadas liquidaciones afectarán a la posición en divisas en el día en el que se produzcan.

3 Aspectos relevantes de las estimaciones realizadas

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, y en especial para la cuantificación de las provisiones (véase nota 26 del balance). Por lo que se refiere a las operaciones de política monetaria, al realizarse de forma conjunta en el Eurosistema, también se han considerado las estimaciones efectuadas por este organismo [véanse notas 6 y 7.a) del balance].

Estas estimaciones se han realizado basándose en la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, y pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable vigente.

4 Acontecimientos posteriores al cierre del balance

El activo, el pasivo y la cuenta de resultados se ajustan en función de los hechos que se produzcan entre el final del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales, en caso de que tales hechos afecten de manera relevante a la situación patrimonial del Banco de España a fin de año. Los hechos producidos después del cierre del ejercicio que no afecten a los activos y a los pasivos en dicha fecha no determinan la realización de ajustes, aunque, si son de importancia, se ponen de manifiesto en las notas de la memoria explicativa.

3.2 Notas explicativas al balance

1 Oro y derechos en oro

Las tenencias de oro al cierre del ejercicio se elevan a 12.259,72 millones de euros, equivalentes a 9,054 millones de onzas troy¹³ de oro fino, valoradas a un precio de mercado de 1.354,10 euros por onza. Estas tenencias no han variado durante el ejercicio. Su valor es superior en 2.110,82 millones de euros al de 2018, como consecuencia del aumento del precio de mercado (al cierre de 2018 la onza cotizaba a 1.120,96 euros), habiéndose registrado este aumento dentro de las cuentas de revalorización del pasivo. El precio de coste de las tenencias de oro es de 850,43 millones de euros.

2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Activos frente al FMI

Este epígrafe está integrado por tres componentes:

- a) La posición en el tramo de reserva en el FMI. Representa el contravalor en euros de la parte de la cuota de España en el FMI que se ha desembolsado (en divisas o en euros). Su saldo a fin de ejercicio asciende a 1.964,58 millones de euros. La cuota de España es de 9.535,50 millones de DEG. El resto de la cuota se representa en una cuenta en euros a disposición del FMI.
- b) Los derechos especiales de giro. Representan el contravalor en euros de las tenencias de DEG, que son resultado de las sucesivas asignaciones realizadas por el FMI y de su posterior disposición. Estas asignaciones las realiza el FMI por el simple hecho de pertenecer a él y su contrapartida se registra en el epígrafe 9 del pasivo del balance, «Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI», denominada también en DEG. Las variaciones en su saldo se deben, esencialmente, a operaciones de acuerdos de préstamos a terceros países que se desembolsan en DEG, y al cobro o pago de intereses por las posiciones que se mantienen frente al FMI.
- c) Otros activos frente al FMI. Refleja el importe que el Banco de España ha entregado al FMI como contribución al servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (PRGT)¹⁴ y los nuevos acuerdos de préstamos (NAB)¹⁵. Por los PRGT, el Banco de España mantiene un compromiso de

¹³ Cada onza troy es equivalente a 31,1035 gramos.

¹⁴ *Poverty Reduction and Growth Trust*.

¹⁵ *New Arrangements to Borrow*.

contribución para la concesión de préstamos a bajo interés para los países más pobres de hasta 855 millones de DEG, y el importe dispuesto a fin de 2019 asciende a 182,41 millones de DEG (225,08 millones de euros). Los acuerdos NAB firmados como apoyo a la capacidad del FMI para suministrar asistencia financiera a sus miembros suponen un compromiso financiero de hasta 3.405,14 millones de DEG, habiendo dispuesto hasta el final de 2019 de 175,38 millones de DEG (216,40 millones de euros)¹⁶.

Los DEG en que están denominados los activos frente al FMI aparecen valorados al tipo de mercado de fin de año de 1 € = 0,810438 DEG. Los DEG se definen en términos de una cesta de monedas. Su valor se determina como la suma ponderada de los tipos de cambio de las cinco divisas más importantes: dólar estadounidense, euro, yen japonés, libra esterlina y renminbi chino. El tipo de interés del DEG se actualiza semanalmente, y el promedio anual durante 2019 fue del 0,99 %.

La composición del epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2019	2018	Variación
Posición en el tramo de reserva	1.964,58	1.666,48	298,10
Derechos especiales de giro (por asignaciones)	3.380,76	3.350,46	30,30
Otros activos frente al FMI	441,48	583,89	-142,42
TOTAL	5.786,82	5.600,83	185,98

En conjunto, el valor de los activos frente al FMI aumentó en 185,98 millones de euros respecto a su saldo al final de 2018.

El aumento que se produce en la cuenta de la posición en el tramo de reserva por 298,10 millones de euros se debe al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento de 366,33 millones de euros (301,40 millones de DEG) por traspasos ordenados por el FMI desde el saldo de su cuenta en el Banco de España a sus cuentas en otras entidades.
- Disminución de 97,68 millones de euros (80,37 millones de DEG) por las devoluciones de préstamos por parte de países deudores. Estos cobros se han materializado en euros.

¹⁶ Adicionalmente, el Reino de España y el FMI mantienen un acuerdo de préstamo bilateral que supone un compromiso financiero de 14.860 millones de euros, sin que el FMI haya dispuesto de cantidad alguna.

- Aumento de 29,45 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de los derechos especiales de giro ha aumentado en 30,30 millones de euros, debido al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento de 85,40 millones de euros (70,27 millones de DEG) por el cobro de DEG derivado de amortizaciones totales o parciales de algunos préstamos PRGT y por el cobro de los intereses generados por nuestras posiciones activas frente al FMI.
- Disminución de 105,79 millones de euros (87,04 millones de DEG) por ventas de DEG a requerimiento del FMI, por la concesión de nuevos préstamos PRGT y por el pago de los intereses de nuestras posiciones pasivas frente al FMI.
- Aumento de 50,69 millones de euros por el efecto de la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de otros activos frente al FMI, que recoge los préstamos concedidos bajo los acuerdos NAB y bajo el programa PRGT, ha experimentado un descenso de 142,42 millones de euros, que se explica por el efecto conjunto de una serie de factores:

- En los préstamos NAB se ha producido una disminución de 190,13 millones de euros (156,44 millones de DEG) por las amortizaciones totales o parciales de los préstamos NAB concedidos. Estos préstamos, denominados en DEG, se han materializado mediante pagos en euros.
- En el caso de los PRGT se ha producido un aumento de 41,10 millones de euros (33,81 millones de DEG) por el efecto neto de los nuevos préstamos concedidos y de las amortizaciones totales o parciales de estos préstamos. Estos préstamos se realizan en DEG.
- Aumento de 6,62 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

3 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores

Se recogen en este epígrafe las cuentas corrientes, los depósitos, las participaciones en fondos de inversión, los valores de renta fija de la cartera de negociación y a vencimiento, y otros activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores

de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

Su importe total a 31 de diciembre de 2019 se eleva a 47.956,85 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2019	2018	Variación
Depósitos	8.313,21	7.395,13	918,08
Valores (a)	39.546,72	38.566,19	980,53
Cartera de negociación	21.962,54	19.398,49	2.564,05
Cartera a vencimiento	17.584,18	19.167,70	-1.583,52
Otros	96,92	4,15	92,76
TOTAL	47.956,85	45.965,48	1.991,37

a A 31 de diciembre de 2019, parte de la cartera de valores en dólares estadounidenses (por un valor de mercado de 7,12 millones de dólares estadounidenses), en libras esterlinas (por un valor de 2,13 millones de libras esterlinas), en dólares australianos (por un valor de mercado de 1,05 millones de dólares australianos) y en dólares canadienses (por 0,08 millones de dólares canadienses) se encontraba cedida temporalmente a través de contratos de préstamos automáticos de valores con los depositarios de estos valores.

A 31 de diciembre de 2019, el 71,2 % de estos activos estaba denominado en dólares estadounidenses, el 11,3 % en yenes¹⁷, el 6,9 % en dólares australianos, el 7,1 % en dólares canadienses, el 2,4 % en libras esterlinas y el 1,1 % en renminbis chinos. El contravalor en euros de estas divisas se ha trasladado al balance al cambio de mercado de cierre del ejercicio (1 € = 1,1234 dólares estadounidenses, 1 € = 1,5995 dólares australianos, 1 € = 1,4598 dólares canadienses, 1 € = 121,94 yenes japoneses, 1 € = 0,8508 libras esterlinas y 1 € = 7,8205 renminbis chinos). El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2019 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 17.814,88 millones de euros, por lo que existen unas plusvalías latentes netas de 230,70 millones, la mayor parte de las cuales corresponden a valores denominados en dólares estadounidenses. El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

En la partida «Otros» se incluyen las participaciones adquiridas en 2019 en un fondo de inversión verde denominado en dólares estadounidenses creado y gestionado por el Banco de Pagos Internacionales, por un importe nominal de 100 millones de dólares estadounidenses.

El aumento del saldo de este epígrafe (1.991,37 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

¹⁷ El riesgo de tipo de cambio de la inversión en yenes está cubierto a través de la realización de *swaps* (principalmente, frente a dólares estadounidenses).

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por la variación de la inversión neta	755,42
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	1.138,56
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	105,95
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	-8,62
Otras causas	0,05
TOTAL	1.991,37

4 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro

Esta rúbrica del balance incluye cuentas corrientes, depósitos, créditos y valores frente a residentes en la zona del euro. A 31 de diciembre de 2019 se mantenían depósitos a plazo en dólares estadounidenses en instituciones financieras por un contravalor de 1.967,24 millones de euros y cuentas a la vista en diversas divisas por 31,48 millones de euros. El saldo a fin de año recoge, asimismo, valores de renta fija de la cartera de negociación denominados principalmente en dólares estadounidenses y en dólares australianos, por 1.315,29 millones de euros, así como créditos instrumentados a través de compras temporales de valores con compromiso de reventa realizadas con las entidades de crédito, por 1.468,76 millones de euros (1.650 millones de dólares estadounidenses), efectuadas en el marco del programa para proporcionar liquidez a corto plazo en dólares estadounidenses. Bajo este programa, la Reserva Federal proporciona dólares al BCE, mediante un acuerdo de divisas recíproco de carácter temporal (*línea swap*), con el objeto de ofrecer dólares estadounidenses a corto plazo a las entidades de crédito del Eurosistema. Simultáneamente, el BCE realiza *swaps* con los BCN del Eurosistema, que utilizan esos fondos para hacer frente a las necesidades de liquidez en dólares de las entidades en forma de *repos*, recibiendo de las entidades valores en garantía denominados en euros. Estos *swaps* entre el BCE y los BCN del Eurosistema originan unos saldos intra-Eurosistema registrados en el epígrafe «Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)».

El aumento del saldo de este epígrafe (942,81 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por la variación de la inversión neta	837,10
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	91,51
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	16,28
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	-2,07
TOTAL	942,81

5 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores y préstamos

Recoge la posición en cuentas corrientes a la vista en corresponsales no residentes en la zona del euro, que no presenta saldo significativo al final del ejercicio 2019.

6 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

Esta rúbrica recoge el importe de los préstamos concedidos a entidades de crédito de la zona del euro a través de los que se ejecuta la política monetaria. El importe total de estos préstamos en el conjunto del Eurosistema asciende a 624.232 millones, de los cuales 130.515,24 millones figuran en el balance del Banco de España. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, en caso de materializarse cualquier riesgo de contraparte en operaciones de política monetaria, este será compartido por todos los bancos centrales del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en el momento de materializarse dicho riesgo. Las pérdidas solamente pueden materializarse cuando falla la entidad de contrapartida y los fondos obtenidos de la resolución de la garantía recibida de la entidad no son suficientes. Hay que señalar que el Consejo de Gobierno del BCE ha excluido del riesgo compartido, en ciertos casos, una parte del colateral aceptado por los bancos centrales¹⁸.

Su detalle, por tipo de operación, se refleja en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de operación	2019	2018	Variación
Operaciones principales de financiación	115,50	31,00	84,50
Operaciones de financiación a más largo plazo	130.399,74	167.300,12	-36.900,38
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Operaciones temporales estructurales	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—
Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
TOTAL	130.515,24	167.331,12	-36.815,88

18 El total del colateral aportado por las entidades, valorado según las normas del Eurosistema, aplicándose los recortes correspondientes, asciende a 225.433 millones al final de 2019. De ellos, 322,41 millones corresponden a colateral excluido del riesgo compartido.

A 31 de diciembre de 2019, el saldo conjunto de esta rúbrica es inferior al registrado a fin de 2018 (-22,0 %). Asimismo, el saldo medio diario de la financiación otorgada a lo largo del año disminuyó un 9,0 % (153.677 millones en 2019, frente a 168.847 millones en 2018).

a) Operaciones principales de financiación

Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia semanal, vencimiento a una semana y, habitualmente, a través de subastas estándar. Normalmente, desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos de control de los tipos de interés, la gestión de liquidez en el mercado y la señalización de la orientación de política monetaria. No obstante, en este ejercicio, continuando la tendencia de años anteriores, su uso ha sido residual, puesto que el grueso de la financiación a las entidades se ha realizado a través de las operaciones a más largo plazo. En ese sentido, cabe señalar que tan solo el 0,1 % de la financiación media anual se otorgó a través de ellas. En 2019, todas se han realizado al tipo fijo del 0 %, con adjudicación plena del importe solicitado.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 era de 115,50 millones de euros (31,00 millones a 31 de diciembre de 2018), y su saldo medio diario durante el ejercicio fue de 144 millones (117 millones en 2018).

b) Operaciones de financiación a más largo plazo

Estas operaciones tienen como objetivo proporcionar financiación adicional a más largo plazo a las entidades de contrapartida. Las operaciones llevadas a cabo en 2019 se realizaron a un tipo de interés fijo con adjudicación plena del importe solicitado.

El saldo que presentan a fin de 2019 asciende a 130.399,74 millones de euros (99,91 % del total), del cual 103.260,72 millones corresponden al programa TLTRO II (siglas en inglés de *Targeted Longer-Term Refinancing Operations*), 27.127,02 millones corresponden a créditos del nuevo programa TLTRO III y 12 millones a operaciones con vencimiento a tres meses.

Las operaciones del programa TLTRO II se iniciaron en 2016 por decisión del Consejo de Gobierno. Estas operaciones tienen un vencimiento de cuatro años, con posibilidad de reembolso transcurridos dos años. En 2019, el Consejo de Gobierno introdujo una nueva serie de operaciones de financiación a largo plazo con objetivo específico (TLTRO III), con objeto de mantener unas condiciones de financiación bancaria favorables, asegurar la transmisión fluida de la política monetaria y respaldar adicionalmente la orientación acomodaticia de la política monetaria.

El plazo de vencimiento de estas operaciones es de tres años, con posibilidad de reembolso anticipado tras dos años. El tipo de interés de cada operación se determina según el tipo medio de las operaciones principales de financiación del Eurosistema a lo largo del período de vigencia de la operación correspondiente. Para las entidades para las que la variación neta de sus préstamos computables supere un valor de referencia, el tipo de interés aplicado a las TLTRO III será inferior y podrá ser tan bajo como el tipo de interés medio de la facilidad de depósito durante el período de vigencia de la operación¹⁹.

En relación con el año anterior, su saldo medio ha disminuido en 15.197 millones de euros, pasando de 168.730 millones en 2018 a 153.533 millones, como consecuencia principalmente de la amortización anticipada de operaciones TLTRO II. Representa el 99,9 % de la financiación media anual de las operaciones de política monetaria.

c) Operaciones temporales de ajuste

Estas operaciones tienen por objeto regular la situación de liquidez del mercado y controlar los tipos de interés, en particular para suavizar los efectos causados por fluctuaciones inesperadas en el mercado sobre los tipos de interés. Dada su naturaleza, su frecuencia no está estandarizada.

A fin de año, su saldo es igual a cero, igual que el año anterior. En 2019 no tuvo lugar ninguna operación temporal de ajuste de inyección de liquidez en el Eurosistema.

d) Operaciones temporales estructurales

Se trata de operaciones temporales de mercado abierto, a través de subastas estándar, con las que el Eurosistema pretende modificar su posición estructural de liquidez frente al sector financiero.

A fin de año, su saldo era cero, igual que el año anterior, y no tuvo lugar ninguna operación estructural a lo largo del ejercicio.

e) Facilidad marginal de crédito

Las entidades de contrapartida pueden utilizar la facilidad marginal de crédito para obtener liquidez a un día de su BCN, a un tipo de interés especificado previamente, contra activos de garantía. Dicho tipo de interés está penalizado respecto al tipo de

¹⁹ Dado que esta posible bonificación solo se conocerá a comienzos de 2021, hasta entonces el devengo de intereses se efectúa al tipo de interés de la facilidad de depósito, siguiendo un criterio de prudencia.

intervención establecido en las subastas semanales u operaciones principales de financiación.

Al cierre de 2019, su saldo era cero, y el recurso a esta facilidad durante el ejercicio ha sido muy poco significativo.

7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro

a) Valores mantenidos con fines de política monetaria

Este epígrafe recoge el importe de los valores de renta fija en euros emitidos por residentes en la zona del euro y adquiridos por el Banco de España con fines de política monetaria, de acuerdo con los programas de adquisiciones de bonos garantizados²⁰ (CBPP, por sus siglas en inglés), con el programa para los mercados de valores²¹ (SMP, por sus siglas en inglés), con el programa de compra de valores públicos en el mercado secundario²² (PSPP, por sus siglas en inglés) y con el programa de compra de bonos corporativos²³ (CSPP, por sus siglas en inglés). Estos valores se registran a coste amortizado (véase «Valores» en el apartado «3.1 Normativa contable») y están sujetos anualmente a un test de deterioro.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 es de 332.433,46 millones²⁴. Su detalle, así como su valor de mercado (que se facilita a efectos informativos y de comparación, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados), puede observarse en el siguiente cuadro:

20 Decisión del Banco Central Europeo de 2 de julio de 2009, sobre la ejecución del programa de adquisiciones de bonos garantizados (BCE/2009/16); Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2011, sobre la ejecución del segundo programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2011/17), y Decisión del Banco Central Europeo de 15 de octubre de 2014, sobre la ejecución del tercer programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2014/40).

21 Decisión del Banco Central Europeo de 14 de mayo de 2010, por la que se crea el programa para los mercados de valores (BCE/2010/5).

22 Decisión del Banco Central Europeo de 4 de marzo de 2015, sobre un programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (BCE/2015/10).

23 Decisión del Banco Central Europeo de 1 de junio de 2016, sobre la ejecución del programa de compra de bonos corporativos (BCE/2016/16).

24 A 31 de diciembre de 2019, parte de la cartera de política monetaria, por un valor de mercado de 938,04 millones de euros, se encontraba cedida temporalmente.

En millones de euros

Valores mantenidos con fines de política monetaria	2019		2018		Variación	
	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado
CBPP	47,98	48,56	395,61	408,36	-347,63	-359,80
CBPP2	42,06	47,72	64,87	74,89	-22,80	-27,17
CBPP3	33.214,02	34.686,61	32.524,34	33.078,61	689,68	1.608,00
SMP	7.341,92	8.064,58	10.123,91	11.128,43	-2.781,99	-3.063,85
PSPP. Valores del Gobierno	222.963,18	244.495,90	227.471,38	231.953,71	-4.508,20	12.542,19
PSPP. Valores supranacionales	51.814,04	53.737,66	50.791,80	50.992,22	1.022,25	2.745,44
CSPP	17.010,26	17.539,56	16.437,96	16.058,39	572,30	1.481,16
TOTAL	332.433,46	358.620,59	337.809,86	343.694,62	-5.376,40	14.925,97

Las compras realizadas en el marco del primer y del segundo programa de bonos garantizados CBPP y CBPP2 se completaron, respectivamente, en junio de 2010 y en octubre de 2012. El programa para los mercados de valores SMP concluyó en septiembre de 2012. La disminución de los saldos de estas carteras durante 2019 se debe a la amortización de valores que ha tenido lugar a lo largo del ejercicio.

Las carteras CBPP3, PSPP, CSPP y ABSPP (programa de compras de bonos de titulización, llevado a cabo exclusivamente por el BCE) constituyen el denominado «Programa de compra ampliado de activos» (APP, por sus siglas en inglés). El 1 de noviembre de 2019, el Eurosistema reinició sus compras netas de valores en el marco del citado programa APP, a un ritmo mensual de 20.000 millones de euros en promedio. Esto siguió a un período de diez meses desde finales de 2018 durante el cual el Eurosistema solo reinvirtió, en su totalidad, los pagos de principal de los valores que vencían. El Consejo de Gobierno espera que las compras netas se realicen durante el tiempo que sea necesario para mantener unas condiciones de liquidez favorables y un amplio grado de acomodación monetaria y que finalicen poco antes de que el BCE comience a elevar los tipos de interés. El Consejo de Gobierno también tiene la intención de continuar las reinversiones durante un período prolongado posterior a la fecha en que comience a elevar los tipos de interés oficiales y, en cualquier caso, durante el tiempo que sea necesario para mantener unas condiciones de liquidez favorables y un amplio grado de acomodación monetaria.

En particular, respecto a cada uno de los programas de compra mencionados, cabe destacar la siguiente información:

El 4 de septiembre de 2014, el Consejo de Gobierno del BCE acordó comenzar el tercer programa de adquisición de bonos garantizados, con el objetivo de mejorar el mecanismo de transmisión de la política monetaria y de respaldar la provisión de crédito a la economía. Su saldo al fin de 2019 es de 33.214,02 millones, con un

incremento de 689,68 millones respecto al ejercicio anterior, debido a las compras netas realizadas.

El 22 de enero de 2015, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que las compras de activos debían ampliarse para incluir un programa de compra de valores públicos en el mercado secundario (PSPP). El objetivo de este programa es relajar las condiciones monetarias y financieras, apoyando así el consumo y la inversión agregados en la zona del euro y contribuyendo, en última instancia, al mantenimiento de la estabilidad de precios. Bajo este programa, el BCE y los BCN del Eurosistema han comprado, en el mercado secundario, valores emitidos por administraciones centrales, regionales y locales de la zona del euro, así como valores emitidos por sociedades no financieras públicas, agencias admisibles e instituciones y bancos multilaterales de desarrollo de la zona del euro. El saldo a fin de ejercicio de los valores emitidos por administraciones centrales, regionales y locales y agencias españolas es de 222.963,18 millones, y el de los valores emitidos por instituciones y bancos de desarrollo europeos, de 51.814,04 millones. La disminución en el coste amortizado de los valores de la cartera PSPP-Gobierno que tuvo lugar durante 2019 se explica, en parte, por la amortización de la prima con la que se compraron estos valores, así como por la no reinversión de parte de los vencimientos para ajustarse a la nueva clave de participación en el capital del BCE vigente desde el 1 de enero de 2019, inferior en el caso del Banco de España [véase la nota 8.a) del balance].

En marzo de 2016, el Consejo de Gobierno del BCE decidió complementar el programa APP con un nuevo programa de compra de bonos corporativos (CSPP). Bajo este programa, los BCN pueden comprar bonos denominados en euros con calificación de grado de inversión emitidos por sociedades no pertenecientes al sector bancario establecidas en la zona del euro. Su saldo a fin de 2019 es de 17.010,26 millones de euros.

El Consejo de Gobierno del BCE evalúa periódicamente los riesgos financieros asociados a los valores mantenidos en virtud de los programas mencionados.

De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, los riesgos que puedan materializarse en los valores incluidos en los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores supranacionales y CSPP serán compartidos por todos los BCN del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según sus claves vigentes. El importe total de los valores adquiridos en el conjunto de los BCN del Eurosistema dentro de los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores supranacionales y CSPP asciende, respectivamente, a 44.216 millones, 241.934 millones, 225.169 millones y 184.505 millones. De estos importes, en el balance del Banco de España figuran, respectivamente, 7.341,92 millones, 33.214,02 millones, 51.814,04 millones y 17.010,26 millones.

En cuanto a la información relacionada con los test de deterioro, cabe destacar lo siguiente:

Como resultado del test de deterioro realizado a los valores adquiridos bajo los programas SMP y PSPP a 31 de diciembre de 2019, el Consejo de Gobierno del BCE determinó que no había evidencia de deterioro.

En relación con el test de deterioro realizado a los valores adquiridos bajo los programas CBPP, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que, a pesar de la existencia de un indicador de deterioro para los bonos emitidos por un emisor, no había evidencia de cambios en los flujos de caja esperados, por lo que tampoco se han registrado pérdidas por deterioro.

El test de deterioro realizado en el cierre de 2019 a los valores adquiridos bajo el programa CSPP concluyó que persistían los indicadores de deterioro que ya fueron identificados en 2018 para los bonos emitidos por un emisor. A fin de 2018, en aplicación del principio de prudencia, el Consejo de Gobierno consideró apropiado establecer una provisión por pérdidas en operaciones de política monetaria. De acuerdo con el mencionado artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, estas pérdidas fueron compartidas en su totalidad por los BCN del Eurosistema, en proporción a sus claves de participación vigentes. A fin de 2019, de acuerdo con los test de deterioro efectuados, el Consejo de Gobierno acordó una reducción en el importe de la mencionada provisión, por lo que los BCN procedieron a liberar su parte correspondiente (véanse nota 26 del balance y nota 8 de la cuenta de resultados).

b) Otros valores

Recoge el importe de aquella parte de las carteras de negociación y a vencimiento del Banco que está constituida por valores de renta fija denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro que no se mantienen con fines de política monetaria. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

En esta cartera se incluyen valores emitidos tanto por las Administraciones Públicas como por instituciones financieras de la zona del euro. Debe señalarse que todas las adquisiciones de deuda emitida por las Administraciones Públicas corresponden a operaciones realizadas en el mercado secundario, y nunca a suscripciones directas de emisiones.

El detalle de esta rúbrica puede observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Valores	2019	2018	Variación
Cartera de negociación	8.757,50	10.001,04	-1.243,54
Cartera a vencimiento	18.695,25	19.723,74	-1.028,49
TOTAL	27.452,75	29.724,78	-2.272,03

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 es de 27.452,75 millones de euros²⁵, de los que el 31,9 % corresponde a valores de la cartera de negociación y el 68,1 % a valores de la cartera a vencimiento. El valor de mercado de esta última cartera al fin de 2019 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 19.735,93 millones de euros (superior en 1.040,68 millones a su valor contable). El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

El conjunto de estos valores experimentó una disminución neta de 2.272,03 millones de euros en 2019, resultado de una reducción de 1.243,54 millones en la cartera de negociación, y de 1.028,49 millones en la cartera a vencimiento.

En concreto, las variaciones se deben a las causas que se señalan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Total
Compraventa/amortización de valores	-1.028,31	-868,88	-1.897,19
Plusvalías latentes a fin de año (a)	-174,17	—	-174,17
Minusvalías a fin de año (a)	—	—	—
Intereses implícitos devengados	-41,05	-159,62	-200,67
TOTAL	-1.243,54	-1.028,49	-2.272,03

a Como se señala en el apartado «3.1 Normativa contable», sobre la cartera a vencimiento no se efectúan procesos de valoración periódicos.

En 2019 se vendieron valores de la cartera a vencimiento por un importe nominal de 31 millones de euros, debido a ajustes derivados de la aplicación del marco general de límites en el Eurosistema.

8 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica recoge los importes correspondientes a los epígrafes que figuran a continuación:

²⁵ A 31 de diciembre de 2019, parte de la cartera de valores en euros, por un valor de mercado de 11,05 millones de euros, se encontraba cedida temporalmente a través de préstamos automáticos de valores realizados en el marco de los contratos firmados con los depositarios de estos valores.

En millones de euros

Tipo de activo	2019	2018	Variación
Participación en el capital del BCE	1.069,07	1.312,52	-243,45
Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE	4.832,60	5.123,39	-290,80
Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema	142.060,84	131.035,75	11.025,09
TOTAL	147.962,51	137.471,67	10.490,84

a) Participación en el capital del BCE

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos del SEBC, los BCN del SEBC son los únicos suscriptores del capital del BCE. Las suscripciones dependen de las cuotas de participación, que se fijan, de conformidad con el artículo 29 de dichos estatutos, en función de la población y del producto interior bruto de cada país con relación a los del conjunto de los países del SEBC, a partir de los datos facilitados por la Comisión Europea. Dichas suscripciones deben ser ajustadas cada cinco años o cuando tiene lugar la incorporación de nuevos miembros a la Unión Europea, es decir, cuando el BCN de estos últimos entra a formar parte del SEBC. El 1 de enero de 2019 tuvo lugar la revisión quinquenal y las claves de capital de los BCN se ajustaron en dicha fecha, según muestra el siguiente cuadro:

	Clave para la suscripción de capital del BCE (%)	
	A 31 de diciembre de 2018	Desde el 1 de enero de 2019
Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique	2,4778	2,5280
Deutsche Bundesbank	17,9973	18,3670
Eesti Pank	0,1928	0,1968
Central Bank and Financial Services Authority of Ireland	1,1607	1,1754
Τράπεζα της Ελλάδος (Bank of Greece)	2,0332	1,7292
Banco de España	8,8409	8,3391
Banque de France	14,1792	14,2061
Banca d'Italia	12,3108	11,8023
Κεντρική Τράπεζα της Κύπρου (Central Bank of Cyprus)	0,1513	0,1503
Latvijas Banka	0,2821	0,2731
Lietuvos bankas	0,4132	0,4059
Banque centrale du Luxembourg	0,2030	0,2270
Central Bank of Malta	0,0648	0,0732
De Nederlandsche Bank	4,0035	4,0677
Oesterreichische Nationalbank	1,9631	2,0325
Banco de Portugal	1,7434	1,6367
Banka Slovenije	0,3455	0,3361
Národná banka Slovenska	0,7725	0,8004
Suomen Pankki – Finlands Bank	1,2564	1,2708
Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro	70,3915	69,6176
Българска народна банка (Bulgarian National Bank)	0,8590	0,8511
Česká národní banka	1,6075	1,6172
Danmarks Nationalbank	1,4873	1,4986
Hrvatska narodna banka	0,6023	0,5673
Magyar Nemzeti Bank	1,3798	1,3348
Narodowy Bank Polski	5,1230	5,2068
Banca Națională a României	2,6024	2,4470
Sveriges Riksbank	2,2729	2,5222
Bank of England	13,6743	14,3374
Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro	29,6085	30,3824
TOTAL (a)	100,0000	100,0000

a Debido al redondeo, los subtotales y los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras que figuran en el cuadro.

El 1 de enero de 2019, la clave de participación del Banco de España en el capital suscrito del BCE (10.825 millones) se redujo del 8,8409 % al 8,3391 %. En consecuencia, la participación del Banco de España en el capital del BCE disminuyó de 957,03 millones a 902,71 millones.

En este epígrafe también se incluye la cantidad pagada por la participación en el resto del patrimonio neto del BCE. Su importe a 31 de diciembre de 2019 asciende a 166,37 millones de euros, con una disminución de 189,13 millones respecto al ejercicio anterior como consecuencia de la mencionada disminución de la clave de capital.

b) Activo contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE

Representa la deuda del BCE con el Banco de España por la transferencia a aquel de activos exteriores de reserva. La contrapartida de las reservas transferidas está denominada en euros y tiene un valor fijo desde el momento de su transferencia. Se remunera al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, reducido en un 15 % para reflejar una remuneración nula para el componente de oro, que en su momento supuso un 15 % del valor total de las reservas entregadas.

El cambio en las claves de participación en el BCE que tuvo lugar el 1 de enero de 2019 hizo necesario ajustar los activos con los que el BCE acredita a los BCN por sus aportaciones de activos exteriores de reserva. La mencionada disminución de la clave de capital del Banco de España supuso la reducción de este activo en 290,80 millones de euros, situando su saldo en 4.832,60 millones de euros.

c) Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema

Este epígrafe, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 142.060,84 millones de euros, incluye los activos y los pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes en euros, cuando su saldo conjunto es deudor (véanse «Billetes en circulación» y «Cuentas intra-Eurosistema» en el apartado «3.1 Normativa contable»).

Su aumento respecto a 2018 (11.025,09 millones) se explica por el efecto neto de dos factores: por un lado, la disminución de los billetes puestos en circulación por el Banco de España durante 2019 (-96,4 %, -10.822 millones) frente al incremento registrado en el conjunto del Eurosistema (5,0 %, 61.608 millones); por otro lado, la disminución de la clave de asignación de billetes que tuvo lugar el 1 de enero de 2019, derivada de la mencionada revisión quinquenal.

d) Otros activos intra-Eurosistema (neto)

Al ser acreedor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el pasivo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 21 del balance).

9 Otros activos. Inmovilizado material, inmaterial y en curso

El saldo de este epígrafe ascendía, al cierre del ejercicio, a 274,99 millones de euros, de los que 834,39 millones correspondían a su coste y 559,40 millones a la amortización acumulada de aquel.

El detalle de los componentes de este epígrafe, con sus amortizaciones, figura en los cuadros siguientes:

En millones de euros

	2019	2018	Variación
Inmovilizado material	566,13	556,95	9,18
Terrenos y solares	5,35	5,35	—
Edificios, construcciones y obras de remodelación	115,18	115,07	0,10
Instalaciones	220,39	217,92	2,47
Mobiliario y enseres	43,59	43,35	0,23
Máquinas de oficina no informáticas	42,36	40,76	1,61
Equipos para procesos de información	79,95	75,05	4,89
Elementos de transporte	10,43	10,49	-0,06
Fondo bibliográfico	2,92	3,31	-0,38
Otro inmovilizado material	5,53	5,25	0,28
Patrimonio histórico-artístico	40,43	40,38	0,05
Inmovilizado inmaterial	220,29	194,41	25,88
Aplicaciones informáticas	220,23	194,35	25,88
Propiedad industrial	0,06	0,06	—
Inmovilizado en curso	47,97	62,07	-14,10
Edificios, instalaciones y otras construcciones	9,80	6,87	2,93
Aplicaciones informáticas del Banco de España	31,53	47,41	-15,88
Aplicaciones informáticas del Eurosistema	4,92	2,72	2,20
Otro inmovilizado en curso	1,73	5,07	-3,34
TOTAL	834,39	813,43	20,96

En millones de euros

	2019	2018	Variación
Amortización acumulada			
Inmovilizado material	-399,70	-391,99	-7,71
Edificios, construcciones y obras de remodelación	-57,14	-54,52	-2,62
Instalaciones	-196,81	-191,12	-5,69
Mobiliario y enseres	-38,05	-37,48	-0,56
Máquinas de oficina no informáticas	-25,92	-26,11	0,20
Equipos para procesos de información	-66,17	-66,52	0,35
Elementos de transporte	-8,74	-8,93	0,20
Fondo bibliográfico	-1,94	-2,23	0,29
Otro inmovilizado material	-4,93	-5,06	0,13
Inmovilizado inmaterial	-159,71	-138,03	-21,68
Aplicaciones informáticas	-159,65	-137,97	-21,68
Propiedad industrial	-0,06	-0,06	—
TOTAL	-559,40	-530,02	-29,38

El inmovilizado en conjunto, neto de amortizaciones, ha disminuido en relación con el ejercicio anterior en 8,42 millones. Este descenso se explica, fundamentalmente, por los aumentos de la amortización acumulada de las aplicaciones informáticas y de las instalaciones, compensado parcialmente por las inversiones en aplicaciones informáticas y en equipos para procesos de información.

10 Otros activos. Otros activos financieros

En este epígrafe se incluyen inversiones financieras por importe de 97,19 millones, que corresponden, fundamentalmente, a la participación del Banco de España en el Banco de Pagos Internacionales (25,04 millones, sin variación en el ejercicio) y en IMBISA (72 millones, igual que el año anterior). Esta sociedad, medio propio del Banco de España, tiene como objeto social la fabricación de billetes en euros. Se constituyó en noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España. Su capital social a fin de 2019 es de 90 millones de euros.

11 Otros activos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta deudora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es acreedora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 12.1 del pasivo (véase nota 23 del balance).

12 Otros activos. Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados

Los componentes principales de este epígrafe, cuyo saldo asciende a 5.219,64 millones de euros, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

En millones de euros

	2019	2018	Variación
Intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores	5.108,68	5.270,53	-161,84
Cartera de negociación	373,64	376,72	-3,08
Denominados en moneda extranjera	128,91	110,89	18,02
Denominados en euros	244,72	265,83	-21,11
Cartera a vencimiento	412,23	444,94	-32,71
Denominados en moneda extranjera	96,12	106,43	-10,31
Denominados en euros	316,12	338,52	-22,40
Cartera de política monetaria	4.322,81	4.448,86	-126,05
Otros intereses a cobrar no vencidos	104,00	131,31	-27,31
De operaciones de política monetaria	0,10	9,53	-9,43
De cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes	—	—	—
Del activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	—	—	—
De depósitos en moneda extranjera	9,82	10,20	-0,37
De operaciones swaps	75,08	90,97	-15,89
De la remuneración negativa de Administraciones Públicas	10,33	9,07	1,26
De la posición en el FMI	7,47	9,74	-2,28
Otros	1,20	1,80	-0,60
Comisiones a cobrar no vencidas y gastos anticipados	6,95	6,01	0,95
TOTAL	5.219,64	5.407,84	-188,20

Como se observa en el cuadro anterior, las partidas más significativas son las que recogen los intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos por cupón procedentes de valores, tanto de las carteras de política monetaria (4.322,81 millones) como de las de negociación (373,64 millones) y a vencimiento (412,23 millones). En conjunto, estos intereses han experimentado una disminución con relación al año anterior de 161,84 millones, debido principalmente a los menores tipos de interés por cupón de las reinversiones efectuadas en el marco del programa APP (en relación con los valores amortizados) y al vencimiento de valores en carteras de política monetaria ya concluidas.

13 Otros activos. Diversos

Los componentes más significativos de este epígrafe, cuyo importe total se eleva a 1.478,23 millones de euros, son el ingreso efectuado en el Tesoro Público, el 2 de diciembre de 2019, de 1.265,87 millones de euros (191,28 millones más que el ejercicio anterior), equivalente al 70 % de los beneficios acumulados por el Banco hasta el 30 de septiembre de 2019, corregidos según la evolución previsible de los resultados hasta final de ejercicio (véase la nota 15 de la cuenta de resultados), y los préstamos y anticipos concedidos a los empleados del Banco, cuyo saldo asciende a 191,33 millones, con un aumento de 6,65 millones de euros con respecto a 2018.

14 Billetes en circulación

El saldo de billetes en circulación (142.460,17 millones de euros) representa la participación del Banco de España en el total de los billetes en euros en circulación (véase «Billetes en circulación» en el apartado «3.1 Normativa contable»), de acuerdo con la clave de asignación de billetes en euros en el Eurosistema, que en 2019 ha sido del 11,0200 %. Esta clave se obtiene de deducir, de la clave de participación en el Eurosistema (11,9784 %), el 8 % del total correspondiente al BCE.

A fin de 2018, la clave de asignación de billetes era del 11,5550 %. La disminución de esta clave ha sido consecuencia de los cambios en las claves de participación en el capital del BCE que tuvieron lugar el 1 de enero de 2019 derivados de la revisión quinquenal.

El saldo de esta rúbrica ha experimentado un incremento de 202,63 millones de euros respecto al año anterior, por el mayor volumen de billetes en euros puestos en circulación por el Eurosistema, compensado por la reducción mencionada en la clave de asignación de billetes. La diferencia entre el saldo de los billetes asignados que figuran en el balance (142.460,17 millones) y los puestos en circulación por el Banco de España (399,33 millones) se registra en una cuenta de ajuste que figura en esta rúbrica y cuya contrapartida se recoge en el epígrafe 9.4 del activo del balance (por 142.060,84 millones).

La composición de los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España al fin de 2019 figura en el siguiente cuadro:

En millones de euros			
Serie	2019	2018	Variación
De 500 euros (a)	10.960,73	15.486,50	-4.525,77
De 200 euros	904,46	1.286,93	-382,48
De 100 euros	-9.591,29	-6.395,16	-3.196,13
De 50 euros	54.956,02	53.204,57	1.751,45
De 20 euros	-40.951,15	-37.643,97	-3.307,18
De 10 euros	-14.887,57	-13.839,12	-1.048,45
De 5 euros	-991,86	-877,96	-113,90
Billetes puestos en circulación por el Banco de España	399,33	11.221,78	-10.822,45
Ajuste según la clave de asignación de billetes	142.060,84	131.035,75	11.025,09
Billetes en circulación	142.460,17	142.257,53	202,63

a El BCE decidió, en mayo de 2016, finalizar la producción y la emisión del billete de 500 euros. Este billete sigue siendo de curso legal y mantendrá su valor indefinidamente.

15 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

El saldo del conjunto de los diferentes tipos de depósitos que mantienen las entidades de crédito en el Banco de España asciende a 108.162,06 millones de euros al cierre del ejercicio 2019 y ha experimentado una disminución respecto al ejercicio anterior de 20.248,64 millones.

Su desglose, así como los importes en ambos ejercicios, se reflejan en el siguiente cuadro:

En millones de euros			
Tipo de pasivo	2019	2018	Variación
Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)	100.965,06	105.310,70	-4.345,64
Facilidad de depósito	7.197,00	23.100,00	-15.903,00
Depósitos a plazo	—	—	—
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
TOTAL	108.162,06	128.410,70	-20.248,64

El primer componente, que recoge el total de las cuentas corrientes abiertas por las entidades de crédito en el Banco de España en las que estas mantienen las reservas mínimas a las que están obligadas en relación con la instrumentación de la política monetaria, ha experimentado una disminución de 4.345,64 millones (4,1 %). Sin embargo, su saldo medio ha aumentado durante el ejercicio, pasando de 97.521 millones en 2018 a 100.190 millones en 2019 (2,74 %).

Los saldos mantenidos en cumplimiento de las reservas mínimas obligatorias se remuneran a la media del tipo marginal de las operaciones principales de financiación durante el período (0 % desde marzo de 2016). Respecto al exceso de los saldos mantenidos que sobrepasen los requerimientos mínimos exigidos, desde junio de 2014 se remuneran al menor entre el 0 % y el tipo de interés de la facilidad de depósito. No obstante, a partir del 30 de octubre de 2019 el Consejo de Gobierno del BCE introdujo un sistema de remuneración en dos tramos, quedando una parte exenta (determinada por el múltiplo de seis sobre las reservas mínimas requeridas a cada entidad) y otra parte remunerada al tipo menor entre el 0 % y el establecido para la facilidad de depósito.

El epígrafe «Facilidad de depósito», que recoge los depósitos constituidos a un día y que se remuneran a un tipo de interés establecido de antemano (inferior al tipo de interés de las operaciones principales de financiación), ha experimentado una disminución significativa: ha pasado de 23.100 millones en 2018 a 7.197 millones en

2019. También ha disminuido su saldo medio, de 12.779 millones en 2018 a 9.746 millones en 2019 (-23,7 %). Por decisión del Consejo de Gobierno del BCE, desde junio de 2014 el tipo al que se remuneran estos depósitos es negativo. Con efectos desde el 18 de septiembre, el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito pasó del -0,40 % al -0,50 %.

Los restantes epígrafes incluidos en esta rúbrica recogen los depósitos a plazo fijo y las operaciones temporales de ajuste, cuyo objetivo es el drenaje de liquidez y de las cuales no se han realizado operaciones durante el ejercicio, así como los depósitos relacionados con los márgenes de garantía que, a 31 de diciembre de 2019, no presentaban saldo.

16 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro

Este epígrafe recoge los depósitos que las entidades de crédito mantienen en el Banco de España y que no están relacionados con operaciones de política monetaria.

Su saldo al cierre del ejercicio 2019 es de 160,57 millones (587,59 millones en 2018), que se corresponden casi en su totalidad con el efectivo recibido como colateral en las operaciones de préstamos de valores de la cartera de política monetaria efectuadas con residentes en la zona del euro (realizadas a través de una agencia especializada).

17 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas

Se recogen en este epígrafe los depósitos que mantienen las Administraciones Públicas en el Banco de España. Su saldo vivo al cierre del ejercicio era de 14.485,88 millones de euros, con el siguiente detalle:

En millones de euros			
	2019	2018	Variación
Administración Central	14.104,78	18.778,78	-4.674,01
Estado	10.513,00	15.841,19	-5.328,19
Organismos de la Administración Central	3.591,77	2.937,59	654,18
Administraciones Territoriales	17,06	39,54	-22,49
Comunidades Autónomas, organismos administrativos y similares	17,03	39,53	-22,50
Administración Local	0,03	0,01	0,02
Administraciones de la Seguridad Social	364,05	233,52	130,53
Del Sistema de Seguridad Social	10,74	8,71	2,04
Otras	353,31	224,81	128,49
TOTAL	14.485,88	19.051,84	-4.565,96

En 2019 se reclasificaron algunas de las cuentas corrientes mantenidas por diversos organismos, con objeto de su alineación con los criterios de sectorización utilizados en la Contabilidad Nacional²⁶. Como consecuencia de ello, sus saldos pasaron del epígrafe «5.2 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Otros pasivos» al epígrafe «5.1 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas». Las cifras de 2018 que se presentan han sido reclasificadas para permitir una comparación homogénea²⁷.

La disminución de este epígrafe (4.565,96 millones de euros) se ha debido, principalmente, a los menores saldos mantenidos por la Administración Central, los cuales han pasado de 18.778,78 millones en 2018 a 14.104,78 millones en 2019.

Respecto a los saldos medios, ha tenido lugar un aumento de los mantenidos por la Administración Central (29.427 millones en 2019, frente a 27.781 millones en el ejercicio anterior) y por las Administraciones de la Seguridad Social (2.031 millones en 2019, frente a 1.539 millones en 2018) y una ligera disminución de los mantenidos por las Administraciones Territoriales (36 millones en 2019, frente a 41 millones en 2018).

18 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Otros pasivos

Recoge las cuentas corrientes de otras instituciones financieras que no son entidades de crédito, tales como las sociedades rectoras de los mercados de valores y las sociedades y agencias de valores, así como las cuentas corrientes de organismos públicos y de organismos autónomos no administrativos del Estado, empleados y pensionistas, sociedades instrumentales del Banco de España y otras cuentas de personas jurídicas clasificadas dentro de «Otros sectores residentes no financieros».

Como se ha mencionado en la nota 17, este epígrafe se ha visto afectado por la reclasificación de las cuentas corrientes mantenidas por una serie de organismos, que han traspasado su saldo al epígrafe del pasivo «5.1 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas». Las cifras de 2018 han sido modificadas con objeto de permitir una comparación homogénea.

Su saldo al cierre del ejercicio 2019 era de 3.461,85 millones de euros, con un incremento de 744,80 millones de euros respecto al cierre de 2018, debido fundamentalmente al incremento de los saldos mantenidos por la sociedad Bolsas y Mercados Españoles (BME).

26 Se efectuó, además, una reestructuración del epígrafe 5 del pasivo del balance, como resultado de la cual las rúbricas «Tesoro Público, cuenta corriente» y «Otras administraciones de la Administración Central del Estado y similares» pasaron a denominarse, respectivamente, «Estado» y «Organismos de la Administración Central».

27 El importe total de los saldos reclasificados asciende, a 31.12.2018, a 30,78 millones de euros.

19 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro

Recoge, esencialmente, los saldos de las cuentas en euros abiertas a autoridades de la Comunidad Europea (como la Junta Única de Resolución –*Single Resolution Board*–), organismos internacionales, autoridades monetarias no pertenecientes al Eurosistema, bancos centrales a los que se prestan servicios de gestión de reservas, así como el efectivo recibido como colateral en las operaciones de préstamos de valores de la cartera de política monetaria efectuadas con no residentes en la zona del euro (a través de una agencia especializada).

Su saldo, de 2.641,59 millones de euros, experimentó una disminución respecto al ejercicio anterior de 2.299,71 millones, correspondiente principalmente a los menores saldos de clientes en relación con el servicio de gestión de reservas, al menor efectivo recibido por las operaciones de préstamos de valores y a la disminución de los fondos mantenidos por el *Single Resolution Board*.

20 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI

Con un importe de 3.488,92 millones de euros, recoge el contravalor de los DEG asignados a España por el FMI, contrapartida de la asignación inicial de los DEG que figuran en el balance en el epígrafe 2.1 del activo. El importe total de esta rúbrica ha experimentado un aumento de 52,31 millones de euros respecto del año anterior, debido a la variación de su tipo de cambio frente al euro.

21 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica, que a 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo de 391.747,30 millones de euros, se compone de los dos epígrafes que se citan a continuación:

a) *Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema*

Al ser deudor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el activo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 8 del balance).

b) *Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)*

Su saldo a 31 de diciembre de 2019, de 391.747,30 millones de euros, recoge la suma algebraica de tres componentes: 1) la posición del Banco de España frente al

BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 entre los BCN del SEBC, incluido el propio BCE, más los saldos mantenidos con los BCN del Eurosistema a través de cuentas de corresponsalía; 2) la posición frente al BCE por la aportación y redistribución de los ingresos monetarios en el Eurosistema pendiente de liquidar, y 3) la posición del Banco de España frente al BCE en relación con el dividendo pendiente de cobro a fin de año, derivado de los ingresos por señoreaje correspondientes a los billetes en euros emitidos por el BCE y con los ingresos de las carteras de valores adquiridos por el BCE en el marco de los programas SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP.

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

En millones de euros

Tipo de pasivo	2019	2018	Variación
Posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 y corresponsalía	392.384,08	401.892,50	-9.508,42
Posición con el BCE por la aportación y asignación de ingresos monetarios	-465,38	-617,34	151,97
Dividendo pendiente de cobro por participación en el señoreaje del BCE y por los ingresos obtenidos de las carteras SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP	-171,40	-149,63	-21,77
TOTAL	391.747,30	401.125,52	-9.378,22

Con respecto al primer componente, el saldo al cierre del ejercicio por las transferencias realizadas a través de TARGET2 es acreedor y asciende a 392.384,09 millones, mientras que las cuentas de corresponsalía presentan un saldo deudor de 0,01 millones. La remuneración de esta posición se calcula en base diaria, aplicando el tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema (0 % desde el 16 de marzo de 2016). Su saldo medio ha permanecido prácticamente sin variación durante el ejercicio, pasando de 393.280 millones en 2018 a 393.586 millones en 2019.

El segundo componente recoge la posición frente al BCE por la aportación y asignación anual de los ingresos monetarios entre los BCN del Eurosistema. Refleja un saldo deudor de 465,38 millones a fin de ejercicio (véase «Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios», en la nota 8 de la cuenta de resultados).

Finalmente, el Consejo de Gobierno del BCE acordó, el 20 de enero de 2020, repartir la totalidad de los ingresos del BCE correspondientes al señoreaje de los billetes en euros y los obtenidos de los valores adquiridos conforme a los programas SMP,

CBPP3, ABSPP y PSPP²⁸. El importe correspondiente al Banco de España se ha registrado como un ingreso en 2019, aplicando el principio de devengo, y se ha recibido el 31 de enero de 2020. Su saldo deudor al fin de 2019 es de 171,40 millones (véase «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones», en la nota 7 de la cuenta de resultados).

22 Partidas en curso de liquidación

Recoge diversas partidas que, a 31 de diciembre de 2019, se encuentran en curso de liquidación, tales como órdenes de transferencia pendientes de ejecución.

El saldo de esta rúbrica al final del ejercicio (17,98 millones de euros) deriva, fundamentalmente, de las transferencias recibidas de las cuentas de las entidades abiertas en el módulo de pagos TARGET2 pendientes de tramitación (9,57 millones), y de las transferencias expedidas hacia cuentas abiertas en otras entidades cuyo abono está pendiente de realización (2,46 millones).

23 Otros pasivos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta acreedora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es deudora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 11.4 del activo. Su saldo acreedor al final del presente ejercicio, de 1,85 millones de euros, es el valor neto de las operaciones *swaps* vivas a esa fecha, que se muestran a continuación:

Operación	Posición	Clase de moneda	2019		2018	
			Importe en millones de divisas	Cambio de mercado	Contravalor en millones de euros	Contravalor en millones de euros
SWAP	Deudora	EUR	1.482,35	1,0000	1.482,35	1.403,76
		JPY	—	121,9400	—	238,38
		CAD	234,22	1,4598	160,44	—
		AUD	287,22	1,5995	179,57	—
		USD	5.692,59	1,1234	5.067,29	5.693,54
	Acreedora	JPY	661.250,00	121,9400	5.422,75	5.684,07
		USD	1.650,00	1,1234	1.468,76	1.628,79
		POSICIÓN NETA			1,85	-22,82

28 Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57) (refundición), sobre distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo, y su posterior modificación.

A fin de ejercicio, se encuentran pendientes de vencimiento operaciones *swaps* de yenes japoneses contra dólares estadounidenses, dólares canadienses y dólares australianos, así como *swaps* dólares estadounidenses-euros realizados al amparo de los acuerdos de cooperación para la provisión de liquidez (línea *swap*) con la Reserva Federal (véase nota 4 del balance).

24 Otros pasivos. Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados

Este epígrafe recoge los intereses y los gastos a pagar no vencidos y los ingresos anticipados.

A 31 de diciembre de 2019, su saldo asciende a 1.340,75 millones de euros, correspondiendo la mayor parte —1.334,08 millones— a los intereses devengados por la remuneración a tipos de interés negativos de determinadas operaciones de financiación a más largo plazo a las entidades de crédito (véase nota 6.b del balance).

25 Otros pasivos. Diversos

Recoge otras cuentas pasivas que no tienen cabida en los apartados anteriores.

A 31 de diciembre de 2019, su saldo era de 117,94 millones (7,51 millones menos que en 2018), siendo las partidas más relevantes de este epígrafe las correspondientes a acreedores por gastos de funcionamiento devengados (38,46 millones) y al efectivo inmovilizado procedente de amortización e intereses de deuda pública anotada, en cumplimiento de la normativa comunitaria relativa a medidas restrictivas de recursos económicos propiedad de determinados agentes (30,03 millones).

26 Provisiones

Excepto las provisiones para cobertura del riesgo-país, que se presentan en balance minorando el valor de los activos correspondientes, el resto se registra en la presente rúbrica, con el detalle siguiente:

En millones de euros

	2019	2018	Variación
Para la cobertura de riesgos financieros	25.034,24	20.852,19	4.182,05
Para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	472,71	463,39	9,32
Para el canje de billetes en pesetas retirados	17,49	16,47	1,02
Por deterioro de la cartera de política monetaria	11,23	20,23	-9,00
Por aplicación del Convenio Colectivo 2011-2014	9,53	8,51	1,02
Para socorro por fallecimiento y jubilación	91,18	81,04	10,14
Para pagos a prejubilados y jubilados	16,06	17,38	-1,32
Para riesgos y gastos diversos	6,08	0,37	5,71
Para litigios en curso	0,45	0,19	0,26
TOTAL	25.658,96	21.459,77	4.199,20

Provisión para la cobertura de riesgos financieros

Es la cuenta de provisiones más relevante. Tiene por objeto la cobertura de los riesgos por tipo de cambio y tipo de interés y el riesgo de crédito de las posiciones financieras del Banco. El saldo de esta provisión se revisa con carácter anual, de acuerdo con la valoración que realiza el Banco de España de su exposición a los riesgos mencionados mediante la metodología de valor en riesgo (VaR), con un nivel de confianza del 99 % y horizonte temporal de un año, y con los objetivos de cobertura establecidos.

A fin de 2019, la provisión se aplicó para compensar las pérdidas existentes derivadas de los riesgos cubiertos, por importe de 13,58 millones (0,04 millones para la cobertura de minusvalías por tipo de cambio y 13,55 millones para la cobertura de minusvalías por tipo de interés). Por otro lado, la Comisión Ejecutiva aprobó, en su sesión de 18 de febrero de 2020, la dotación de la provisión por un importe de 4.195,64 millones (véase nota 5 de la cuenta de resultados). En consecuencia, esta provisión ha registrado un aumento neto de 4.182,05 millones, por lo que su saldo asciende a 25.034,24 millones de euros a fin de 2019.

Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial

El riesgo operacional patrimonial se cuantifica según el VaR a un año, con un nivel de confianza del 99,9 %. En el ejercicio 2019, al igual que en 2018, el porcentaje de cobertura del riesgo operacional patrimonial ha sido del 100 %.

A finales de 2019 esta provisión se ha aplicado para cubrir los eventos de riesgo operacional ocurridos en el ejercicio, por un importe de 0,09 millones, y se ha dotado por 9,41 millones debido al incremento del riesgo valorado a fin de ejercicio (véase nota 14 de la cuenta de resultados), de forma que su saldo se sitúa en 472,71 millones de euros.

Provisión para el canje de billetes en pesetas, retirados de la circulación con motivo de la introducción del euro

Es la más importante de las dos provisiones constituidas para el canje de billetes en pesetas retirados²⁹. Se dotó inicialmente en 2005 con objeto de atender al canje de los billetes en pesetas retirados con motivo de la introducción del euro que se presentaran en el Banco de España. Esta dotación se efectuó junto con el abono a resultados del saldo vivo de los billetes en pesetas en el balance del Banco de España a 31.12.2005, y el resultado neto de la operación se destinó al aumento del capital y de las reservas. Al mismo tiempo, se acordó que, si el volumen de los billetes presentados al canje superara la cuantía de la provisión dotada en ese momento, el Banco de España debía hacer frente al exceso con cargo a sus reservas.

En noviembre de 2010 la provisión se quedó sin saldo. Según lo anterior, se procedió a dotarla nuevamente por importe de 50 millones (previsión para un período aproximado de cinco años), para lo que se utilizaron las reservas del Banco de España constituidas con la retención de los beneficios de 2005. En 2013 se efectuó una dotación adicional de 50,19 millones de euros, con cargo, asimismo, a las reservas del Banco de España.

Los billetes presentados al canje durante 2019 han ascendido a 8,75 millones, lo que redujo el saldo de la provisión hasta situarlo en 7,47 millones. El Departamento de Emisión y Caja ha considerado que, de acuerdo con los canjes estimados hasta el 31.12.2020 (fecha límite para el cambio de billetes en pesetas por euros), este importe será insuficiente, por lo que se ha efectuado una dotación adicional de 9,65 millones de euros. De conformidad a lo acordado en 2005, esta dotación se ha efectuado con cargo a las reservas del Banco de España. En consecuencia, su saldo a fin de ejercicio asciende a 17,12 millones.

Provisión por deterioro de las carteras de política monetaria del Eurosistema de riesgos compartidos

En 2018 se registraron pérdidas por deterioro en los valores mantenidos en la cartera de política monetaria del Eurosistema CSPP, de riesgos compartidos, constituida por títulos emitidos por sociedades no pertenecientes al sector bancario de la zona del euro. El Consejo de Gobierno del BCE consideró entonces apropiado establecer una provisión, por importe de 161,07 millones de euros. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC, la provisión fue financiada en su totalidad por todos

²⁹ Dentro del apartado «Provisiones para el canje de billetes en pesetas retirados», además de esta, hay constituida otra provisión, por importe de 0,37 millones de euros, para atender al canje de billetes retirados con anterioridad a la introducción del euro.

los BCN del Eurosistema en proporción a sus claves de participación vigentes en 2018. El Banco de España constituyó una provisión por 20,23 millones, correspondientes a su participación del 12,5596 %.

Como resultado del test de deterioro efectuado para esta cartera en el ejercicio 2019, el Consejo de Gobierno del BCE revisó la provisión dotada en 2018 y tomó la decisión de reducirla de 161,07 millones a 89,39 millones. En consecuencia, el Banco de España debe presentar en sus estados financieros una provisión de 11,23 millones, de acuerdo con su clave de participación vigente en la fecha del deterioro inicial (2018). El ajuste correspondiente, por importe de 9 millones, se ha reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 8 de la cuenta de resultados sobre el resultado neto de la redistribución de ingresos monetarios).

Otras provisiones

En este ejercicio se ha producido un aumento de 10,14 millones de euros en la provisión para socorros, fallecimiento y jubilación, debido fundamentalmente al menor tipo de interés utilizado para su cálculo, que ha pasado del 2 % empleado en 2018 al 0,87 % utilizado en este ejercicio.

Por otro lado, ha tenido lugar una disminución de 1,32 millones en las provisiones para pagos a jubilados y prejubilados, como consecuencia principalmente de los pagos efectuados durante el ejercicio, compensados en parte por la reducción del tipo de descuento utilizado en la valoración de fin de año.

Asimismo, en este ejercicio ha tenido lugar un aumento de 5,71 millones en la provisión para riesgos y gastos diversos, como consecuencia, fundamentalmente, de las cantidades pendientes de abonar a los empleados por la subida salarial del ejercicio 2019, conforme a lo establecido en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público (véase nota 10 de la cuenta de resultados).

Las restantes provisiones (litigios en curso y por aplicación del Convenio Colectivo 2011-2014) han experimentado en este ejercicio variaciones poco significativas.

27 Cuentas de revalorización

Esta rúbrica incluye las revalorizaciones procedentes de plusvalías no realizadas en activos y pasivos financieros valorados a precios y a tipos de cambio de mercado a fin de año. Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

Clase de cuenta	2019	2018	Variación
Oro	11.409,29	9.298,47	2.110,82
Divisas	5.775,39	4.665,40	1.109,99
Valores (cartera de negociación)	1.144,66	1.193,59	-48,93
Emitidos en moneda extranjera por no residentes en la zona del euro	153,43	44,87	108,56
Emitidos en moneda extranjera por residentes en la zona del euro	22,25	5,56	16,69
Emitidos en euros por residentes en la zona del euro	968,98	1.143,15	-174,17
Otros	0,35	—	0,35
TOTAL	18.329,69	15.157,46	3.172,23

Las cuentas de revalorización presentan un saldo a fin de 2019 de 18.329,69 millones de euros, con un incremento de 3.172,23 millones respecto a 2018. La variación más importante ha tenido lugar en las cuentas de revalorización del oro, que han aumentado en 2.110,82 millones, como consecuencia del incremento de su precio de mercado (ha pasado de 1.120,96 euros por onza al fin de 2018 a 1.354,10 euros por onza al fin de 2019).

En relación con las divisas, se ha producido un incremento de 1.109,99 millones en las plusvalías no realizadas, como consecuencia fundamentalmente de la apreciación del dólar estadounidense frente al euro. Ha contribuido también, aunque en menor medida, la apreciación del dólar canadiense, dólar australiano, libras y DEG.

Asimismo, en 2019 se han registrado 0,35 millones en plusvalías no realizadas en las participaciones en fondos de inversión en dólares estadounidenses emitidos por no residentes en la zona del euro.

En cuanto a las cuentas de revalorización de los valores, la variación más importante ha tenido lugar en los valores de renta fija de la cartera de negociación emitidos en euros por residentes en la zona del euro, cuyas plusvalías no realizadas se han reducido en 174,17 millones, básicamente en los valores emitidos por el Tesoro español. Se ha compensado, en parte, por las mayores plusvalías no realizadas en valores en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses, emitidos por no residentes en la zona del euro (se han incrementado en 108,56 millones).

28 Capital

A 31 de diciembre de 2019, el capital del Banco de España asciende a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. De este importe, 1,37 millones proceden de lo

previsto en el Decreto-ley 18/1962, de 7 de junio, y 998,63 millones, de la ampliación de capital efectuada en 2006 mediante la retención de parte de los beneficios del ejercicio 2005.

29 Reservas

A 31 de diciembre de 2019, las reservas del Banco de España ascienden a 890,16 millones de euros, con una reducción de 9,65 millones respecto al ejercicio anterior. Se incluyen en este epígrafe, por un lado, el importe del capital, reservas y resultados derivados de la integración en el Banco de España, en 1973, del extinto Instituto Español de Moneda Extranjera (3,17 millones) y, por otro, parte de los beneficios de 2005 y 2006 aplicada a reservas que fueron autorizadas por el Consejo de Ministros, respectivamente, el 28 de julio de 2006 y el 29 de junio de 2007. Las reservas derivadas de la retención de los beneficios de 2005 han reducido su saldo en 9,65 millones como consecuencia de la dotación a la provisión por canje de billetes en pesetas retirados de la circulación con motivo de la introducción del euro (véase nota 26 del balance).

30 Beneficio del ejercicio

El beneficio neto del ejercicio 2019 ha ascendido a 2.252,41 millones de euros, superior en un 2,4 % al de 2018. Del citado importe, 1.265,87 millones fueron ingresados en el Tesoro el 2 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre (véase nota 15 de la cuenta de resultados, «Beneficio del ejercicio»), y figuran recogidos en el epígrafe 11.6 del activo.

A lo largo del ejercicio, también se ingresaron en el Tesoro las cantidades que se citan a continuación, correspondientes a los beneficios de 2018:

- a) El 1 de marzo de 2019, 904,65 millones de euros, para alcanzar, junto con el ingreso realizado en diciembre de 2018, el 90 % de los beneficios de dicho año, que ascendieron a 2.199,15 millones de euros.
- b) El 31 de octubre de 2019, una vez aprobados por el Consejo de Ministros el balance y la cuenta de resultados de 2018, 219,92 millones de euros, como importe restante de los beneficios de dicho ejercicio.

El detalle de los diferentes componentes que integran los beneficios de 2019 y las causas de su variación frente a los de 2018 figuran en el apartado 3.3, relativo a la cuenta de resultados.

3.3 Notas explicativas a la cuenta de resultados

1 Ingresos por intereses

Este epígrafe incluye los ingresos por intereses devengados por los activos financieros del Banco de España. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Ingresos por intereses			Inversión media		Rentabilidad media	
	2019	2018	Variación	2019	2018	2019	2018
Moneda extranjera	1.171,32	1.025,13	146,18	51.053	48.520	2,26	2,08
Valores	868,77	792,02	76,76	36.869	36.341	2,32	2,15
Depósitos y otros activos	154,36	93,06	61,30	14.184	12.178	1,07	0,75
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez, swap, a plazo y otras	148,19	140,06	8,13				
Euros	5.592,87	5.743,06	-150,19	650.325	626.430	0,85	0,90
Valores cartera propia	781,02	861,44	-80,42	28.389	28.722	2,71	2,96
Cartera de negociación	383,23	452,70	-69,46	8.450	9.951	4,47	4,49
Cartera a vencimiento	397,79	408,75	-10,96	19.938	18.771	1,97	2,15
Valores cartera política monetaria	4.294,13	4.332,24	-38,11	340.998	329.259	1,24	1,30
SMP	497,25	638,65	-141,40	8.383	10.930	5,85	5,76
CBPP, CBPP2 y CBPP3	308,85	315,93	-7,08	34.089	33.602	0,89	0,93
PSPP. Valores del Gobierno	3.118,54	3.057,87	60,67	229.571	220.207	1,34	1,37
PSPP. Valores supranacionales	200,46	169,54	30,92	52.272	49.528	0,38	0,34
CSPP	169,04	150,25	18,79	16.682	14.992	1,00	0,99
Operaciones de política monetaria	352,26	396,54	-44,29	110.081	110.417	0,32	0,35
Operaciones principales de financiación	—	—	—	144	117	—	—
Operaciones de financiación a más largo plazo (a)	—	—	—	—	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Variación en el valor de las garantías (intereses netos negativos)	—	—	—	—	—	—	—
Remuneración de las reservas mínimas (intereses netos negativos)	311,50	344,72	-33,21	100.190	97.521	0,31	0,35
Facilidad de depósito (intereses netos negativos)	40,75	51,83	-11,07	9.746	12.779	0,41	0,40
Cuentas intra-Eurosistema	—	—	—	137.225	125.983	—	—
Activo contrapartida de las reservas transferidas al BCE	—	—	—	4.833	5.123	—	—
Activos relacionados con la asignación de billetes	—	—	—	132.342	120.814	—	—
Saldo neto deudor de otras cuentas intra-Eurosistema	—	—	—	51	46	—	—
Otros activos	4,60	6,82	-2,21				
Depósitos de las Administraciones Públicas (intereses netos negativos)	143,76	128,15	15,61	33.632	32.050	0,43	0,40
Otros pasivos en euros (intereses netos negativos)	17,10	17,88	-0,77				
TOTAL	6.764,19	6.768,20	-4,01	701.378	674.949	0,95	0,99

a Estas operaciones han devengado intereses netos negativos, que se registran como gastos por intereses.

En 2019, los ingresos por intereses han ascendido a 6.764,19 millones, de los cuales 1.171,32 millones corresponden a intereses en moneda extranjera y 5.592,87 millones a intereses en euros. Los ingresos por intereses en moneda extranjera proceden principalmente de las carteras de valores (868,77 millones, con una

rentabilidad media del 2,32 %). Asimismo, la mayor parte de los intereses en euros corresponde a la cartera de valores de política monetaria (4.294,13 millones, con una rentabilidad media del 1,24 %) y a la cartera propia (781,02 millones, con una rentabilidad media del 2,71 %), mientras que los intereses generados por las operaciones de política monetaria han ascendido a 352,26 millones (con una rentabilidad media del 0,32 %).

El conjunto de los ingresos por intereses ha experimentado una ligera disminución —de 4,01 millones (0,1 %)— en el ejercicio 2019 respecto a 2018, debido a los menores intereses de las inversiones en euros (–150,19 millones, un –2,6 %), compensados parcialmente con los mayores intereses de las inversiones en moneda extranjera (146,18 millones, un 14,3 %).

El incremento de los intereses en moneda extranjera se ha producido, principalmente, por la mayor rentabilidad media obtenida (del 2,08 % en 2018 al 2,26 % en 2019) y, en menor medida, por el aumento de la inversión media (ha pasado de 48.520 millones en 2018 a 51.053 millones en 2019). En el aumento de la rentabilidad obtenida han influido, tanto la evolución de los tipos de interés de las divisas como la evolución de sus tipos de cambio frente al euro (principalmente, del dólar estadounidense). También han sido superiores los ingresos procedentes de las operaciones *swaps*, fundamentalmente de dólares estadounidenses-yenes japoneses.

El descenso en los ingresos por intereses en euros en 150,19 millones es el resultado de las siguientes causas:

- Menores intereses de la cartera propia (80,42 millones), como consecuencia principalmente del descenso de su rentabilidad.
- Menores ingresos de las carteras de política monetaria (38,11 millones) por su menor rentabilidad media conjunta, a pesar del incremento del saldo medio mantenido, resultado de las decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE³⁰.
- Menores ingresos derivados de la remuneración a tipos de interés negativos de las reservas mínimas y de la facilidad de depósito (44,29 millones): su saldo medio ha permanecido prácticamente sin variación en el ejercicio, pero su rentabilidad media se ha reducido (del 0,36 % en 2018 al 0,32 % en 2019) como consecuencia de las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE. En concreto, a partir del 30 de octubre de 2019, el Consejo de Gobierno ha introducido un sistema de dos tramos para la

30 Desde enero hasta septiembre de 2018, el volumen de compras mensuales en el Eurosistema fue de 30.000 millones, y se redujo a 15.000 millones hasta fin de ejercicio. En el ejercicio 2019, durante los 10 primeros meses únicamente se produjeron reinversiones de los importes amortizados. A partir de noviembre se reanudaron las compras netas, a un ritmo de 20.000 millones mensuales.

remuneración de las reservas, de forma que una parte del exceso de liquidez mantenido ha quedado eximida de remuneración negativa y se remunera a una tasa anual del 0 %. El nivel exento ha sido fijado por el Consejo de Gobierno, en principio, como un múltiplo de 6 sobre las reservas mínimas requeridas a cada institución (véase nota 15 del balance). Adicionalmente, con efectos desde el 18 de septiembre, el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito (y a otros pasivos mantenidos en el banco central) pasó del -0,40 % al -0,50 %.

- Mayores ingresos por la remuneración negativa de los depósitos de las Administraciones Públicas (15,61 millones), debido tanto al aumento del tipo de interés aplicable (el correspondiente a la facilidad de depósito), como al incremento de su saldo medio (1.582 millones; 4,9 %).

2 Gastos por intereses

Incluye los gastos por intereses devengados por los activos y los pasivos que se muestran a continuación, con el detalle siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Gastos por intereses			Financiación media		Coste medio	
	2019	2018	Variación	2019	2018	2019	2018
Moneda extranjera	38,03	36,79	1,24				
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez, swaps y a plazo	3,26	5,03	-1,77				
Otros pasivos	34,77	31,76	3,01	3.393	3.366	1,01	0,93
Euros	625,79	676,25	-50,45	547.039	561.919	0,11	0,12
Operaciones de política monetaria	623,38	675,18	-51,80	153.533	168.730	0,40	0,39
Remuneración de las reservas mínimas (a)	—	—	—	—	—	—	—
Facilidad de depósito (a)	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos a plazo fijo	—	—	—	—	—	—	—
Variación en el valor de las garantías (intereses netos negativos)	—	—	—	—	—	—	—
Operaciones de financiación a más largo plazo (intereses netos negativos)	623,38	675,18	-51,80	153.533	168.730	0,40	0,39
Depósitos de las Administraciones Públicas (a)	—	—	—	—	—	—	—
Saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema	—	—	—	393.507	393.189	—	—
Otros pasivos en euros	2,41	1,06	1,35				
TOTAL	663,83	713,04	-49,21	550.432	565.284	0,12	0,12

a Estas operaciones han devengado gastos netos negativos, que se han registrado como ingresos por intereses.

Los gastos por intereses en moneda extranjera provienen, fundamentalmente, de los intereses devengados por los DEG asignados por el FMI (34,76 millones), registrados en «Otros pasivos».

Los gastos por intereses en euros (625,79 millones) proceden, prácticamente en su totalidad, de los intereses negativos de las operaciones de financiación a más largo plazo (623,38 millones), en particular por las operaciones con objetivo específico TLTRO II y TLTRO III. Con respecto a las operaciones TLTRO III, los intereses se están periodificando de acuerdo con el criterio más prudente, que supone la aplicación del tipo de interés medio de la facilidad de depósito [véase nota 6.b) del balance]. Por su parte, la remuneración de las cuentas intra-Eurosistema no ha generado gastos, debido a que el tipo de interés es del 0 % desde el 16 de marzo de 2016.

Respecto al ejercicio anterior, los gastos por intereses han disminuido en 49,21 millones de euros, como consecuencia, principalmente, de los menores intereses negativos devengados por las operaciones de financiación a más largo plazo (51,80 millones), consecuencia de los reembolsos voluntarios de operaciones TLTRO II que han tenido lugar en 2019, compensados en parte por los mayores gastos generados por los DEG asignados, debido al incremento de su coste medio.

3 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras

Recoge los resultados producidos en la venta de activos financieros. En el ejercicio 2019, las ganancias netas por este concepto han ascendido a 192,81 millones de euros, procedentes de las siguientes fuentes:

En millones de euros			
	2019	2018	Variación
Moneda extranjera	191,91	-79,48	271,39
Venta de oro	—	—	—
Venta de divisas (por tipo de cambio)	30,64	24,30	6,34
Venta de valores (por precio)	141,47	-120,33	261,80
Otras ganancias/pérdidas	19,80	16,55	3,25
Euros	0,90	—	0,90
Venta de valores	0,90	—	0,90
TOTAL	192,81	-79,48	272,29

Destacan los beneficios en venta de valores en divisas (141,47 millones), que proceden, en su mayor parte, de los valores denominados en dólares estadounidenses (111,43 millones) y en dólares australianos (20,66 millones), frente a unas pérdidas de 120,33 millones durante el ejercicio 2018 (120,12 millones procedentes de valores en dólares estadounidenses).

Por su parte, los resultados en la venta de divisas (30,64 millones) provienen, casi en su totalidad, de los beneficios obtenidos en venta de dólares estadounidenses (21,64 millones) y en DEG (8,59 millones), coincidiendo con la apreciación de estas divisas frente al euro en el período considerado. También se han registrado ganancias en futuros de tipos de interés por 19,80 millones (16,55 millones en 2018), recogidas en el apartado «Otras ganancias/pérdidas».

4 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras

Recoge el quebranto derivado de la depreciación por tipo de cambio de la posición en divisas y de la depreciación por precio de los valores, en la parte que no puede compensarse con plusvalías latentes provenientes de ejercicios anteriores. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros			
	2019	2018	Variación
Moneda extranjera	13,58	365,13	-351,55
En divisas (por tipo de cambio)	0,04	346,75	-346,72
En valores (por precio)	13,55	18,38	-4,83
Euros	—	—	—
En valores	—	—	—
TOTAL	13,58	365,13	-351,55

Las minusvalías no realizadas registradas en el ejercicio 2019 han ascendido a 13,58 millones, de los cuales 13,55 millones provienen de pérdidas por precio en valores denominados en divisas (principalmente, 8,04 millones en dólares estadounidenses, 3,81 en dólares canadienses y 1,70 millones en dólares australianos).

Las minusvalías por tipo de cambio a fin de 2019 han sido muy reducidas (0,04 millones, fundamentalmente en yenes japoneses). Por el contrario, las registradas a fin de 2018 fueron cuantiosas, situándose en 346,75 millones (214,70 millones en dólares australianos y 125,61 millones en dólares canadienses).

5 Dotación y exceso de provisión para la cobertura de riesgos financieros

La composición de este epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros

	2019	2018	Variación
Dotación de provisión	4.195,64	3.985,80	209,83
Exceso/aplicación de provisión	-13,58	-385,36	371,78
TOTAL	4.182,05	3.600,44	581,61

Recoge, por un lado, la aplicación a su finalidad de la provisión para la cobertura de riesgos financieros (por 13,58 millones) para cubrir las minusvalías latentes existentes a fin de 2019 y, por otro lado, su dotación (por importe de 4.195,64 millones) aprobada por la Comisión Ejecutiva. A través de este incremento, se continúa con la política iniciada en ejercicios anteriores de constituir una provisión para riesgos financieros adecuada para hacer frente a los mayores riesgos asumidos como consecuencia del aumento de los activos financieros que ha tenido lugar en los últimos años, en particular de los valores adquiridos en el marco de los programas de compras de activos del Eurosistema.

6 Ingresos netos por honorarios/comisiones

Recoge, fundamentalmente, los ingresos y los gastos derivados de comisiones por servicios bancarios y similares (TARGET2, TARGET2-Securities, custodia y administración de valores, transferencias, gestión de cheques, etc.). Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

	2019	2018	Variación
1 Ingresos por honorarios y comisiones	16,74	15,73	1,01
Operaciones exteriores	0,02	—	0,02
Operaciones interiores	16,72	15,73	0,99
2 Gastos por honorarios y comisiones	-14,27	-14,32	0,05
Operaciones exteriores	-4,14	-4,12	-0,02
Operaciones interiores	-10,12	-10,19	0,07
Ingresos netos por honorarios y comisiones (1 + 2)	2,47	1,41	1,06

Los ingresos netos por honorarios y comisiones registrados en 2019 ascienden a 2,47 millones. Los ingresos proceden fundamentalmente de las comisiones facturadas a los participantes en TARGET2 y TARGET2-Securities, y a los emisores de deuda registrada en la Central de Anotaciones. Por lo que respecta a los gastos, destacan, por una parte, las comisiones pagadas a Iberclear (depositario central de valores) por las operaciones con valores y, por otra, los gastos de custodia de valores en divisas.

7 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones

Esta r brica incluye la participaci n del Banco de Espa a en los beneficios del BCE, as  como los dividendos procedentes de otras acciones y participaciones.

En millones de euros			
	2019	2018	Variaci�n
BCE	219,64	185,68	33,96
Dividendo ordinario	48,23	36,05	12,18
Dividendo por se�oreaje e ingresos SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP	171,40	149,63	21,77
Otros	2,88	2,73	0,16
TOTAL	222,52	188,41	34,11

La partida m s relevante corresponde al reparto de dividendos del BCE procedentes del se oreaje y de los ingresos de las carteras de pol tica monetaria SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP. Al igual que en el ejercicio anterior, en 2019 el BCE no registr  ingresos por se oreaje, debido a que desde marzo de 2016 el inter s de las operaciones principales de financiaci n es del 0%. Respecto a los ingresos del BCE generados por las mencionadas carteras de pol tica monetaria, en 2019 ascendieron a 1.430,93 millones. El Consejo de Gobierno del BCE decidi , el 20 de enero de 2020, distribuir la totalidad de aquellos entre los BCN del Eurosistema, correspondiendo al Banco de Espa a, seg n su clave de participaci n en el capital del BCE (11,98%), 171,40 millones.

En el ejercicio se percibieron, asimismo, dividendos ordinarios del BCE correspondientes a 2018 por importe de 48,23 millones, y 2,88 millones por la participaci n en el Banco de Pagos Internacionales.

8 Resultado neto de la redistribuci n de los ingresos monetarios

El importe de los ingresos monetarios de cada BCN del Eurosistema se determina calculando los ingresos anuales generados por los activos identificables mantenidos como contrapartida de la base de pasivos, deducidos los gastos financieros devengados por los pasivos relacionados.

La base de pasivos consta de los siguientes elementos: billetes en circulaci n; dep sitos en euros mantenidos por entidades de cr dito en relaci n con operaciones de pol tica monetaria; intereses devengados a fin de cada trimestre por los pasivos de pol tica monetaria cuyo vencimiento es superior a un a o;

pasivos con entidades de contrapartida de la zona del euro relacionados con los acuerdos *swap* de política monetaria entre el BCE y bancos centrales de fuera de la zona del euro, que generan ingresos para el Eurosistema; pasivos intra-Eurosistema por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea acreedor, y pasivos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema, cuando su saldo sea acreedor. Cualquier interés devengado por los pasivos incluidos en la base de pasivos habrá de deducirse de los ingresos monetarios que se aporten.

Los activos identificables constan de los siguientes elementos: préstamos a entidades de crédito de la zona del euro relacionados con operaciones de política monetaria; intereses devengados a fin de cada trimestre por los activos de política monetaria cuyo vencimiento es superior a un año; valores de la cartera de política monetaria; activos intra-Eurosistema equivalentes a la transferencia de activos de reserva exteriores al BCE; activos con entidades de contrapartida de la zona del euro relacionados con los acuerdos *swap* de política monetaria entre el BCE y bancos centrales de fuera de la zona del euro, que generan ingresos para el Eurosistema; activos intra-Eurosistema por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea deudor; activos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema, cuando su saldo sea deudor, y un importe limitado de las tenencias de oro de cada BCN, en proporción a su clave de capital. Se considera que el oro no genera ingresos y que los valores adquiridos dentro de los dos primeros programas de adquisiciones de bonos garantizados y del programa PSPP-Gobierno generan ingresos al tipo de interés de las operaciones principales de financiación.

Cuando el valor de los activos identificables de un BCN exceda o no alcance el valor de su base de pasivos, la diferencia se compensará imputando a su importe el tipo de interés marginal vigente aplicado a las operaciones principales de financiación.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estos ingresos en los ejercicios 2019 y 2018:

En millones de euros			
	2019	2018	Variación
Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios del año	465,78	574,71	-108,93
Ingresos monetarios puestos en común	-887,90	-958,39	70,49
Ingresos monetarios asignados	1.353,68	1.533,10	-179,42
Correcciones de años anteriores	-0,40	42,63	-43,03
Dotación/exceso de la provisión por operaciones de política monetaria y pérdidas del BCE	9,00	-11,58	20,58
TOTAL	474,38	605,76	-131,38

Los ingresos monetarios puestos en común por los BCN del Eurosistema se redistribuyen entre los propios BCN de acuerdo con su clave en el capital suscrito del BCE. La diferencia entre los ingresos monetarios puestos en común por el Banco de España en 2019, que ascienden a 887,90 millones de euros, y los que le han sido asignados, que ascienden a 1.353,68 millones de euros, equivale a una asignación neta (ingreso) de 465,78 millones de euros. La causa que explica dicha asignación neta radica, básicamente, en que durante 2019 los ingresos obtenidos por el Banco de España procedentes de los pasivos de política monetaria a los que se les están aplicando tipos de interés negativos (exceso de reservas mínimas mantenidas por las entidades de crédito y facilidad de depósito) fueron inferiores a los que le correspondían según su clave. Además de esta redistribución ordinaria, en 2019 tuvo lugar una revisión de los ingresos monetarios de 2018 y 2017, derivada de las modificaciones en las cifras correspondientes a esos ejercicios, que ha supuesto para el Banco unos menores ingresos de 0,40 millones de euros.

Por otra parte, en este epígrafe también se recoge la dotación neta por deterioro de las carteras de política monetaria del Eurosistema de riesgos compartidos. En 2018 se registraron pérdidas por deterioro en valores mantenidos en la cartera CSPP, constituida por títulos emitidos por empresas no pertenecientes al sector bancario de la zona del euro. Al tratarse de una cartera de riesgos compartidos, con fecha de 24 de enero de 2019, el Consejo de Gobierno del BCE aprobó los importes con los que cada BCN del Eurosistema debía participar en dichas pérdidas, correspondiendo al Banco de España, según su clave de participación en el Eurosistema, una dotación de 20,23 millones. A fin de 2019, el Consejo de Gobierno ha efectuado una revisión de la cuantía del deterioro y ha concluido que este se ha reducido a 89,39 millones de euros, por lo que la provisión que corresponde al Banco de España, aplicando la clave de participación a la fecha del deterioro inicial, es de 11,23 millones y, en consecuencia, procede el registro de una reducción de dicha provisión en 9 millones (véase nota 26 del balance).

El resultado neto positivo del ejercicio asciende, por tanto, a 474,38 millones.

9 Otros ingresos y quebrantos

Recoge los ingresos y quebrantos que no tienen cabida en otros epígrafes, así como otros de carácter excepcional y diverso. Su detalle en ambos ejercicios es el siguiente:

En millones de euros

Descripción	2019	2018	Variación
Resultados extraordinarios	-1,97	-1,18	-0,80
Diversos	3,61	4,76	-1,15
TOTAL	1,64	3,58	-1,94

Como puede observarse, esta rúbrica presenta unos resultados netos de 1,64 millones. Dentro de los resultados extraordinarios se incluyen 2,24 millones correspondientes a la recuperación de gastos generales y de personal de ejercicios anteriores, así como un quebranto extraordinario de 5,76 millones, básicamente derivado del gasto por amortización de aplicaciones informáticas correspondiente al ejercicio anterior. En el apartado «Diversos» destaca la recuperación de costes indirectos imputados al Sepblac, por 2,46 millones.

10 Gastos de personal

Esta rúbrica incluye los conceptos de haberes y emolumentos, las cuotas de los seguros sociales, la acción social y las aportaciones al plan de pensiones.

Por componentes, su variación es la que se muestra a continuación:

En millones de euros y porcentaje				
	2019	2018	Variación	%
Haberes y emolumentos	202,48	188,60	13,88	7,4
Cuotas de seguros sociales	47,03	41,79	5,24	12,5
Acción social	24,47	22,60	1,87	8,3
Plan de pensiones	11,33	10,18	1,15	11,3
TOTAL	285,31	263,17	22,15	8,4

Su importe ha pasado de 263,17 millones de euros en 2018 a 285,31 millones en 2019, con un aumento de 22,15 millones de euros (8,4 %). Este incremento está motivado, principalmente, por el aumento de la plantilla media en un 5 %, que ha supuesto un incremento en el gasto de 11,34 millones (4,3 % en términos de gasto), así como por el aumento de las retribuciones salariales establecido en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, que se ha provisionado a fin de ejercicio³¹, lo que ha representado un incremento de 5,72 millones (2,2 %), y por el mayor coste de la Seguridad Social debido a la subida de las bases máximas de cotización, que suponen un aumento del gasto de 2,84 millones (1,1 %). En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla, que incluye el personal contratado, en términos del número medio de empleados:

³¹ En diciembre se ha provisionado el incremento salarial de 2019 previsto en el Real Decreto-ley 24/2018, que supone una subida del 2,25 % desde el 1.1.2019, más el 0,25 % desde el 1.7.2019, y un 0,3 % de la masa salarial de 2018. A fin de año, se encuentra pendiente de pago.

	2019	2018	Variación	%
Número medio de personas empleadas (a)	3.172	3.022	150	5,0
Grupo directivo	2.270	2.106	164	7,8
Grupo administrativo	755	761	-6	-0,8
Resto	148	155	-7	-4,8

a El número medio de empleados se ha calculado, tanto para 2018 como para 2019, de acuerdo con el número de empleados que han devengado gastos de personal durante el período analizado.

A 31 de diciembre de 2019, la plantilla total del Banco ascendía a 3.331 empleados³², con un incremento de 138 efectivos respecto a la misma fecha del año anterior. En cuanto a la composición de la plantilla por sexos, a 31 de diciembre de 2019 el porcentaje de mujeres alcanza el 50,2 % de la plantilla total del Banco.

Por lo que se refiere al régimen de retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Autonomía del Banco de España, lo fija la ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En el año 2019, el sueldo bruto del gobernador fue de 182.198,03 euros, y sus complementos personales, de 23.538,43 euros. La subgobernadora percibió un sueldo bruto de 172.298,90 euros y complementos personales por 31.532,26 euros. Los miembros no natos del Consejo de Gobierno perciben una asignación anual bruta de 53.995,04 euros; en caso de que pertenezcan a la Comisión Ejecutiva, dicha asignación bruta es de 67.744,46 euros.

Además de lo anterior, los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con su adscripción particular, perciben cantidades iguales en concepto de dietas por asistencia a las sesiones de dichos órganos, fijadas en 1.070,39 euros por sesión del Consejo de Gobierno y en 513,37 euros por sesión de la Comisión Ejecutiva.

11 Gastos en bienes y servicios

Recoge los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes, así como por servicios diversos recibidos durante el ejercicio, según el siguiente detalle:

³² Incluye el personal del Banco de España en el Sepblac.

En millones de euros y porcentaje

Descripción	2019	2018	Variación	%
Alquileres y mantenimientos	38,26	37,42	0,84	2,2
Materiales y suministros	10,27	10,20	0,07	0,7
Servicios externos	70,99	69,29	1,70	2,4
Formación, promoción y selección	3,32	3,31	0,01	0,2
Gastos diversos de funcionamiento	16,71	14,90	1,81	12,1
TOTAL	139,55	135,13	4,41	3,3

Como puede observarse en el cuadro anterior, en 2019 los gastos más relevantes fueron, al igual que en el ejercicio precedente, los de servicios externos (70,99 millones de euros), principalmente por la contratación de servicios informáticos (38,97 millones de euros), y los de alquileres y mantenimientos (38,26 millones), cuyas partidas más importantes han sido las correspondientes al alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (19,82 millones) y de inmuebles (13,95 millones).

En 2019 se registraron unos mayores gastos en bienes y servicios, por importe de 4,41 millones de euros (3,3 %), respecto del ejercicio 2018, principalmente en «Gastos diversos de funcionamiento» (1,81 millones, un 12,1 %) por el incremento de 1 millón de euros en la aportación al CEMFI, así como en otros gastos como los derivados del Plan de Educación Financiera, el préstamo de obras a museos y la publicación del catálogo razonado de la Colección del Banco de España, y en «Servicios externos» (1,70 millones, un 2,4 %), fundamentalmente por la mayor facturación por servicios informáticos (0,51 millones).

Dentro de «Servicios externos» se incluyen los gastos correspondientes a los trabajos de auditoría externa. La auditoría de las cuentas anuales de 2019 y de determinados aspectos de la gestión de las reservas del BCE por parte del Banco de España ha sido realizada por Mazars. Sus honorarios ascienden a 119.461,31 euros. Este fue el único servicio prestado por el auditor al Banco. Durante el ejercicio no se recibieron servicios de otras empresas vinculadas al auditor y, por tanto, no se satisfizo cantidad alguna.

12 Amortización del inmovilizado

Recoge el gasto por la depreciación estimada en los activos fijos del Banco, con el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

	2019	2018	Variación	%
Amortización de edificios, construcciones y obras de remodelación	2,72	2,70	0,02	0,7
Amortización de instalaciones	6,50	6,82	-0,32	-4,7
Amortización de mobiliario y enseres	1,06	1,19	-0,13	-11,1
Amortización de máquinas de oficina no informáticas	2,78	2,83	-0,05	-1,7
Amortización de equipos para procesos de información	5,72	4,88	0,84	17,3
Amortización de elementos de transporte	0,57	0,53	0,05	9,1
Amortización del fondo bibliográfico general	0,23	0,28	-0,05	-16,4
Amortización de otro inmovilizado material	0,14	0,05	0,09	160,9
Amortización de aplicaciones informáticas	16,22	14,46	1,76	12,2
TOTAL	35,95	33,74	2,21	6,6

Con respecto al ejercicio anterior, los gastos de amortización han aumentado en 2,21 millones, debido en su mayor parte al incremento de la amortización de aplicaciones informáticas.

13 Costes de producción de billetes

Su importe —61,42 millones de euros en 2019 (67,74 millones en 2018)— corresponde a los gastos pagados por el Banco de España por la adquisición de billetes a IMBISA, medio propio del Banco de España. Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, se constituyó en noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España.

El descenso respecto al ejercicio anterior (6,32 millones de euros, un 9,3 %) se ha debido, fundamentalmente, a la disminución del precio del billete de 100€, así como a la composición de la producción, dado que en 2019 tiene un mayor peso el billete de 5€ frente al de 20€ en 2018, siendo el coste del primero muy inferior, según se muestra en el siguiente cuadro:

Serie	Denominación	Billetes facturados (en millones de billetes)	
		2019	2018
1	100€	—	1,3
2	100€	144,8	216,6
2	50€	228,0	182,3
2	20€	4,1	161,9
2	10€	16,0	—
2	5€	183,7	—
2	Muestras	0,5	0,1
TOTAL		577,1	562,1

14 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones

Recoge las dotaciones efectuadas a fondos de naturaleza diversa y sus aplicaciones, así como la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales.

En el siguiente cuadro se muestra la dotación neta a estos fondos:

En millones de euros	2019	2018	Variación
Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	9,32	108,27	-98,95
Provisión por socorros por fallecimiento y jubilación	7,58	0,76	6,83
Provisión para pagos a prejubilados y jubilados	2,89	-0,23	3,12
Provisión para litigios en curso	0,26	-0,77	1,03
Riesgo-país	—	-0,57	0,57
Billetes retirados	0,28	—	0,27
Otros	-0,10	0,17	-0,27
Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales	6,78	6,62	0,16
TOTAL	27,00	114,25	-87,25

El saldo neto de la dotación y aplicación a otros fondos y provisiones en 2019 ascendió a 27 millones de euros, frente a 114,25 millones en 2018. Destaca la dotación neta de la provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial, por 9,32 millones, debido al incremento del riesgo calculado a fin de ejercicio (véase nota 26 del balance). Por otro lado, la dotación a la provisión por socorros por fallecimiento y jubilación ascendió a 7,58 millones, y la correspondiente a los gastos relacionados con prejubilados y jubilados, a 2,89 millones. En ambos casos, el incremento de las provisiones se debe, fundamentalmente, al descenso experimentado en los tipos de interés utilizados para el cálculo del valor actual de los compromisos. La dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales, calculada como el 0,3 % del beneficio del ejercicio, fue de 6,78 millones de euros.

El Banco de España, por la naturaleza de las funciones que desarrolla, no es una empresa con alto riesgo medioambiental. Por ello, durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

15 Beneficio del ejercicio

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro, el primer día hábil del mes de marzo,

el 90 % de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el primer día hábil del mes de diciembre del año precedente.

El anticipo al Tesoro del 70 % de los beneficios del Banco a 30 de septiembre de 2019, que se efectuó el pasado 2 de diciembre de 2019, fue de 1.265,87 millones de euros³³.

Teniendo en cuenta que el beneficio del ejercicio ascendió a 2.252,41 millones de euros, y con objeto de completar el reparto del beneficio hasta alcanzar el 90 % de este, el 2 de marzo de 2020 se ha efectuado un ingreso en el Tesoro por 761,30 millones de euros.

A continuación se detallan las entregas al Tesoro Público correspondientes a los beneficios de 2019:

En millones de euros

1 Beneficios totales del ejercicio 2019	2.252,41
2 Ingresos efectuados en el Tesoro Público	2.027,17
El 2.12.2019	1.265,87
El 2.3.2020, por la diferencia con el importe anterior, hasta alcanzar el 90 % de los beneficios a 31 de diciembre de 2019	761,30
3 Beneficios pendientes de ingreso en el Tesoro Público (cuando se aprueben las cuentas anuales de 2019)	225,24

3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización

El siguiente cuadro muestra el conjunto de las variaciones que han tenido lugar durante el ejercicio y que incluyen, además del resultado contable, las plusvalías netas no reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados, la variación de las provisiones genéricas y el efecto patrimonial de la aplicación de los resultados del ejercicio.

33 De acuerdo con el mencionado real decreto, el acuerdo de ingreso debe tomar en consideración la evolución previsible de los resultados hasta el final del ejercicio. Por este motivo, se tuvo en cuenta una serie de factores que suponían un riesgo de menor beneficio, estimado en 2.633,71 millones de euros. Por tanto, de la cifra de resultados del Banco de España a 30 de septiembre, que ascendía a 4.442,10 millones, se dedujo dicho importe, resultando un beneficio de 1.808,39 millones; se ingresó en el Tesoro el 70 % de aquel.

En millones de euros

	Capital	Reservas	Cuentas de revalorización	Beneficio pendiente de aplicación	Provisiones genéricas	Total
A) Saldos al inicio del ejercicio 2019	1.000,00	899,81	15.157,46	1.124,56	21.315,58	39.497,40
1 Plusvalías netas no reconocidas en pérdidas y ganancias			3.172,23			3.172,23
En oro			2.110,82			2.110,82
En divisas			1.109,99			1.109,99
En valores			-48,93			-48,93
Otras			0,35			0,35
2 Variación de las provisiones		-9,65			4.191,37	4.181,72
3 Resultado neto del ejercicio 2019				2.252,41		2.252,41
4 Aplicación de resultados				-2.390,44		-2.390,44
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2018				-1.124,56		-1.124,56
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2019				-1.265,87		-1.265,87
B) Cambios ocurridos en el ejercicio						
B = 1 + 2 + 3 + 4	0,00	-9,65	3.172,23	-138,02	4.191,37	7.215,93
C) Saldos al final del ejercicio 2019						
C = A + B	1.000,00	890,16	18.329,69	986,54	25.506,95	46.713,33

Las variaciones reflejadas en este cuadro ya se han explicado en las notas del balance y de la cuenta de resultados que hacen referencia a las provisiones (nota 26 del balance), a las cuentas de revalorización (nota 27 del balance), al capital (nota 28 del balance), a las reservas (nota 29 del balance) y al beneficio del ejercicio (nota 30 del balance y nota 15 de la cuenta de resultados).

El patrimonio neto aumentó en 2019 en 7.215,93 millones, debido fundamentalmente al aumento de las provisiones genéricas (4.191,37 millones) y de las plusvalías latentes (3.172,23 millones).

3.5 Hechos posteriores al cierre

Tras la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, que tuvo lugar el 31 de enero de 2020, el *Bank of England* ha dejado de ser un BCN de un Estado miembro, y, por tanto, de formar parte del SEBC. La participación del Banco de Inglaterra en el capital suscrito del BCE, que era del 14,3374 %, se ha reasignado entre los restantes BCN (euro y no euro). Con efectos a partir del 1 de febrero de 2020, las ponderaciones asignadas a los BCN en la clave del capital del BCE son las siguientes:

	Clave para la suscripción de capital del BCE (%)	
	Hasta 31 de enero de 2020	Desde 1 de febrero de 2020
Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique	2,5280	2,9630
Deutsche Bundesbank	18,3670	21,4394
Eesti Pank	0,1968	0,2291
Central Bank and Financial Services Authority of Ireland	1,1754	1,3772
Τράπεζα της Ελλάδος (Bank of Greece)	1,7292	2,0117
Banco de España	8,3391	9,6981
Banque de France	14,2061	16,6108
Banca d'Italia	11,8023	13,8165
Κεντρική Τράπεζα της Κύπρου (Central Bank of Cyprus)	0,1503	0,1750
Latvijas Banka	0,2731	0,3169
Lietuvos bankas	0,4059	0,4707
Banque centrale du Luxembourg	0,2270	0,2679
Central Bank of Malta	0,0732	0,0853
De Nederlandsche Bank	4,0677	4,7662
Oesterreichische Nationalbank	2,0325	2,3804
Banco de Portugal	1,6367	1,9035
Banka Slovenije	0,3361	0,3916
Národná banka Slovenska	0,8004	0,9314
Suomen Pankki – Finlands Bank	1,2708	1,4939
Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro	69,6176	81,3286
Българска народна банка (Bulgarian National Bank)	0,8511	0,9832
Česká Národní banka	1,6172	1,8794
Danmarks Nationalbank	1,4986	1,7591
Hrvatska narodna banka	0,5673	0,6595
Magyar Nemzeti Bank	1,3348	1,5488
Narodowy Bank Polski	5,2068	6,0335
Banca Națională a României	2,4470	2,8289
Sveriges Riksbank	2,5222	2,9790
Bank of England	14,3374	—
Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro	30,3824	18,6714
TOTAL (a)	100,0000	100,0000

a Debido al redondeo, los subtotales y los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras que figuran en el cuadro.

Impacto en la participación del Banco de España en el capital del BCE

Tras la salida del Banco de Inglaterra del SEBC, el BCE ha mantenido su capital suscrito sin cambios, en 10.825 millones de euros. Como resultado de ello, a partir del 1 de febrero de 2020 la participación del Banco de España en el capital suscrito del BCE ha aumentado en un 1,3590 % (147,11 millones de euros).

El capital desembolsado del BCE también se mantendrá sin cambios en 2020, en 7.659 millones. En la fecha de salida, los BCN restantes han cubierto el capital desembolsado retirado correspondiente al Banco de Inglaterra (58 millones de

euros). Además, los BCN de la zona del euro desembolsarán en su totalidad, en dos pagos anuales adicionales, el aumento del capital suscrito tras la retirada del Banco de Inglaterra del SEBC. Como resultado, el Banco de España ha transferido al BCE una cantidad de 1,61 millones de euros el 3 de febrero de 2020 y tiene pendientes sendos desembolsos adicionales de 72,75 millones de euros, que se realizarán en 2021 y en 2022.

Impacto en el activo de contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE

Conforme al artículo 30.2 de los Estatutos del SEBC, las contribuciones de los BCN a los activos exteriores de reserva del BCE se establecen en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE. Como resultado de: a) el aumento del peso de los BCN de la zona del euro (que ya han transferido activos exteriores de reserva al BCE) en el capital suscrito del capital del BCE, a consecuencia de la salida del Banco de Inglaterra del SEBC, y b) la decisión del Consejo de Gobierno de reducir la proporción de las contribuciones de los BCN del área del euro a los activos exteriores de reserva, de forma que la cantidad global ya transferida por estos permanezca en su nivel actual, con efectos a partir del 1 de febrero de 2020 los activos de contrapartida de los BCN fueron ajustados ligeramente. En concreto, el del Banco de España experimentó una disminución de 21,75 millones de euros, que fueron abonados por el BCE.

3.6 Gestión de riesgos

Como consecuencia de su actividad, el Banco de España está expuesto a riesgos financieros y operacionales, que podrían tener tanto un impacto patrimonial y reputacional como un impacto en su capacidad para cumplir con sus objetivos.

La política de riesgos del Banco de España está orientada a mantener un nivel bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, que preserve su reputación y su solvencia, sin menoscabo del cumplimiento prioritario de sus funciones estatutarias contenidas en la Ley de Autonomía del Banco de España, así como de la consecución de sus objetivos.

1 Sistema de gestión del riesgo

El Banco de España gestiona todos sus riesgos teniendo en cuenta la diferente naturaleza de estos. Para la gestión de los riesgos cuenta con un marco formado por una serie de principios básicos, un modelo de gestión y control, y su gobernanza.

1.1 Principios

El sistema de gestión del riesgo del Banco de España se apoya en los siguientes principios básicos:

- Una cultura de riesgo integrada en toda la organización y desarrollada a través de la involucración de los órganos rectores en todos los procesos de gestión y de toma de decisiones sobre los riesgos.
- Una asignación clara de las funciones relacionadas con la gestión del riesgo, que garantice el cumplimiento de los objetivos perseguidos y que optimice el uso de los recursos técnicos y humanos, evitando actividades redundantes.
- Una separación adecuada entre las unidades generadoras de riesgo y las unidades encargadas de su control, que permita la comunicación con los órganos que tienen la responsabilidad de la fijación de las políticas de riesgos.
- La existencia de canales de información que aseguren la recepción periódica, por parte de los órganos competentes, de información fiable y oportuna sobre los riesgos.
- La utilización de criterios objetivos y uniformes para la gestión de todos los riesgos, aplicando en cada caso un tratamiento diferenciado en función de su naturaleza.
- La existencia de mecanismos precisos que aseguren el correcto funcionamiento del marco de gestión y que permitan su evaluación periódica.

1.2 Modelo de gestión y de control de riesgos

El modelo de gestión y de control de riesgos asegura la eficacia y la eficiencia del sistema de gestión del riesgo, a través de sus componentes.

En primer lugar, el modelo de gestión y de control de riesgos utilizado por el Banco de España cuenta con un mapa integral de riesgos que cubre las principales categorías de riesgo a las que está expuesto. En un primer nivel, el mapa distingue entre los riesgos financieros y el riesgo operacional. En el segundo nivel, y dentro de los riesgos financieros, se consideran las siguientes subcategorías: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo estructural de balance.

En segundo lugar, el modelo contempla un ciclo de gestión del riesgo que comprende cinco fases, aplicables de forma universal: identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información de cada riesgo.

Por último, el modelo incluye, en tercer lugar, la definición de límites para el conjunto de los riesgos asumidos por el Banco, definidos de acuerdo con la metodología adoptada para cada tipología de riesgo y expresados en términos cuantitativos o cualitativos. Estos límites son objeto de revisión periódica en un proceso continuo de mejora y de adaptación a los objetivos y necesidades del Banco.

1.3 Gobernanza

La gobernanza del sistema de gestión del riesgo del Banco de España se diseña a partir de un modelo basado en tres líneas de defensa frente al riesgo.

La primera línea de defensa la integran las unidades del Banco que, como parte de su actividad, originan la exposición al riesgo. La segunda línea de defensa está constituida por las unidades encargadas del control y de la supervisión de los riesgos, que además proporcionan asesoramiento y soporte a la primera línea de defensa. El Departamento de Auditoría Interna, como tercera línea de defensa, comprueba periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos de gestión y de control del riesgo son adecuados y están efectivamente implantados.

Las tres líneas de defensa, aunque independientes, actúan coordinadamente, a fin de maximizar su eficiencia y de potenciar su efectividad.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España tiene la responsabilidad última sobre el sistema de gestión del riesgo. A ella le corresponde establecer los principios generales que definen el nivel de riesgo y supervisar la gestión y el control de los riesgos en el Banco. Para asistirle en el desarrollo de estas funciones, se ha creado el Comité de Gestión de Riesgos, encargado de proponer a la Comisión Ejecutiva la adopción de las medidas oportunas para la gestión de los riesgos y de facilitar una visión integral de estos.

2 Riesgos financieros

Los riesgos financieros asumidos por el Banco de España derivan de las operaciones financieras realizadas con el fin de desarrollar las funciones y de alcanzar los objetivos que tiene asignados por ley, y consisten fundamentalmente en los siguientes:

- Riesgo de crédito: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento, en todo o en parte, de las obligaciones contractuales de

los emisores, contrapartidas o depositarios de sus activos financieros, o las pérdidas derivadas del deterioro de la calidad crediticia de ellos.

- Riesgo de mercado: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones de los precios de los activos financieros (entre otros, los tipos de cambio y los tipos de interés) y del oro.
- Riesgo estructural de balance: riesgo de sufrir una variación adversa en los beneficios del Banco debida a incrementos de los costes financieros de los pasivos y/o a la disminución de la rentabilidad de los activos, en aquellas partidas de balance no evaluadas como riesgo de mercado.

En el ámbito de la política monetaria, los riesgos financieros soportados por el Banco de España provienen tanto de las operaciones de préstamo como de los programas de compras de valores.

El resto de las inversiones financieras del Banco de España se materializa en distintas carteras, que pueden estar denominadas en euros o en moneda extranjera, así como en una cartera de oro. Con carácter anual, se determinan el número de estas carteras, sus variaciones netas deseadas y los objetivos de distribución de los activos en función de la moneda de denominación. En el caso de las carteras a vencimiento, se establece un objetivo de vida media. En el caso de las carteras de negociación, se constituyen unas carteras de referencia estratégicas.

Adicionalmente, se revisan regularmente las divisas en las que se pueden materializar las inversiones, los activos financieros y operaciones elegibles, los emisores, garantes y contrapartes elegibles, y las posibles limitaciones a cada uno de ellos por razones de prudencia.

Los riesgos de crédito y de mercado se cuantifican a través de la metodología VaR, calculando la máxima pérdida que se puede producir ante variaciones de los factores de riesgo, con un horizonte temporal de un año y un nivel de confianza del 99 %, cifra que sirve de referencia para evaluar las necesidades de coberturas financieras.

3 Riesgo operacional

El Banco de España define el riesgo operacional como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Dichas pérdidas vienen determinadas por el impacto patrimonial, reputacional y sobre la consecución de los objetivos del Banco que pudiera ocasionar la materialización de un evento de riesgo.

La gestión del riesgo operacional desarrollada por el Banco sigue las directrices marcadas por el documento «Convergencia internacional de medidas y normas de capital» de Basilea (Basilea II, Marco revisado), que recoge el conjunto de políticas, funciones y procedimientos internacionalmente aceptados con el fin de garantizar una adecuada gestión de este riesgo.

La gestión del riesgo operacional tiene su punto de partida en el inventario de las funciones, procesos y actividades que cada área organizativa del Banco desarrolla y que conforman el Mapa de Procesos, como requisito previo a la posterior identificación de los riesgos a los que está sometido el ejercicio de dicha actividad y que constituyen el Mapa de Riesgos. Dicha identificación se basa en el análisis de las posibles contingencias que pudieran afectar a su funcionamiento y de las medidas específicas que se adoptan con el propósito de evitar que el suceso ocurra y de reducir el daño que se ocasionaría si finalmente ocurriera.

A los efectos de determinar la importancia relativa de los riesgos identificados, estos son evaluados cualitativamente, atendiendo: 1) al impacto o daño que pudieran causar —ya sea de carácter financiero, sobre la reputación del Banco o en términos de incumplimiento de sus objetivos—, y 2) a la frecuencia con que pudieran acontecer, teniendo en cuenta el entorno de control existente. Los riesgos así evaluados se ubican en la Matriz de Riesgos. En ella se recogen, clasificados en categorías por su impacto y su frecuencia, todos los riesgos identificados y valorados en las distintas dependencias. Las áreas de negocio ponen en conocimiento del Comité de Gestión de Riesgos los riesgos más relevantes, junto con las posibles medidas de mitigación para reducir la severidad y la frecuencia de las contingencias identificadas, siendo este órgano el encargado de aprobarlas y de aceptar los riesgos residuales. Los resultados de la autoevaluación que realizan las áreas son contrastados con la información extraída del registro sistemático de sucesos o eventos de pérdida acontecidos, con el fin de ajustar su impacto y/o frecuencia de ocurrencia a la realidad de los hechos.

El nivel de riesgo operacional se cuantifica a través de la metodología VaR con un nivel de confianza del 99,9 % y para un horizonte temporal de un año.

4 Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994

4.1 Lucro cesante

Con objeto de estimar el lucro cesante del ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, se consideran los créditos vivos durante el ejercicio con tipos inferiores al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación. Este tipo de interés es del 0% desde marzo de 2016 y durante 2019 no existieron créditos vivos a tipos de interés inferiores, a excepción de las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico TLTRO II y TLTRO III realizadas por el Eurosistema, previstas en el artículo 9 de la mencionada Ley de Autonomía, sobre las que se ha dado información en la nota 2 de la cuenta de resultados.

1 Informe emitido por los auditores externos



Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría

Al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del **Banco de España** que, de acuerdo con el artículo 29.1 de su Reglamento interno, comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como la memoria explicativa de las cuentas anuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del **Banco de España** a 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y principios contables internos del **Banco de España**, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad sobre las Cuentas Anuales

La Comisión Ejecutiva del Banco de España es responsable de organizar el Banco y efectuar el nombramiento de los directores generales del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Banco de España, la Dirección General de Servicios es responsable de la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Esta responsabilidad, ejercida a través de la Intervención General, incluye la fiscalización de las operaciones y, por tanto, el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes necesarios para la preparación y adecuada presentación de las cuentas anuales libres de errores materiales, debidos a fraude o error, seleccionando y aplicando normas contables adecuadas y haciendo las estimaciones que se consideren razonables en virtud de las circunstancias (Véase Nota 3.1.3. de la memoria explicativa adjunta).

UTE Mazars Auditores, S.L.P. and Mazars, S.A.

Domicilio social: C/ Alcalá, 63 28014 Madrid Teléfono: +34 915 624 030 Fax: +34 915 610 224
Mazars es miembro del Forum of Firms



Conforme a lo establecido en el artículo 21.G) de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, dichas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Gobierno del Banco de España.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Entidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos a los órganos rectores del Banco de España, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Madrid, 20 de marzo de 2020

MAZARS AUDITORES, S.L.P.

MAZARS, S.A.


Carlos Marcos Corral


Breogán Porta Macía


Jean Latorzeff

2 Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España

Las que suscriben, miembros del Consejo de Gobierno del Banco de España, D.^a Carmen Alonso Ledesma y D.^a Paz Andrés Sáenz de Santa María, integran la Comisión de Auditoría del Banco de España designada por el citado Consejo de Gobierno. De acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 del Reglamento Interno del Banco de España, hemos recibido el encargo de someter a censura las cuentas de esta institución correspondientes a 2019.

En virtud de dichos preceptos reglamentarios, la Comisión de Auditoría ha realizado el análisis de las operaciones efectuadas por el Banco de España. El alcance de este examen ha consistido, esencialmente, en: 1) el estudio de las cuentas anuales del Banco de España correspondientes al ejercicio 2019, elaboradas por la Dirección General de Servicios del Banco de España; 2) el estudio de la auditoría del balance y de la cuenta de resultados del Banco de España correspondientes a 2019, realizada por su Auditoría Interna; 3) el estudio de la documentación solicitada por los miembros de esta Comisión a los auditores externos independientes; 4) entrevistas con los responsables de la auditoría externa independiente, del Departamento de Auditoría Interna y del Departamento de Intervención General, y 5) propuestas de modificación, corrección o aclaración de diversos extremos, todas ellas satisfactoriamente incorporadas a las cuentas anuales por la Intervención General.

La conclusión fundamental de nuestro informe es que, del análisis efectuado, del examen de los procedimientos con que se desarrolla la contabilización y del registro de los hechos contables, así como de los controles internos que se llevan a cabo, se desprende que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 reflejan fielmente el patrimonio y la situación económica y financiera del Banco de España.

Madrid, a 6 de marzo de 2020.



CARMEN ALONSO LEDESMA



PAZ ANDRÉS SÁENZ DE SANTA MARÍA

PUBLICACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España publica distintos tipos de documentos que proporcionan información sobre su actividad (informes económicos, información estadística, trabajos de investigación, etc.). La lista completa de las publicaciones del Banco de España se encuentra en su sitio web, en <http://www.bde.es/f/webbde/Secciones/Publicaciones/Relacionados/Fic/Catalogopublicaciones.pdf>.

La mayor parte de estos documentos está disponible en formato pdf y se puede descargar gratuitamente en el sitio web del Banco de España, en <http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/>. El resto puede solicitarse a publicaciones@bde.es.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2020
ISSN: 2445 - 2653 (edición electrónica)